

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO EN PLENO

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieran derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que:

Por don FRANCISCO MARTINEZ CORBALAN Y SAENZ DE TEJADA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo acuerdos del Consejo General del Poder Judicial de 31-5 y 5-10-1988, disponiendo el cese del recurrente como Presidente del Tribunal Tutelar de Menores de Logroño, a cuyo pleito ha correspondido el número 302/1988.

Y para que sirva de emplazamiento de las referidas personas con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante dicho Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la referida Ley, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia dictada con fecha de hoy.

Madrid, 19 de diciembre de 1988.-El Secretario de Gobierno.-19.905-E.

TRIBUNAL SUPREMO

SALA TERCERA

Secretaría: Sr. Vidal Moreno

El Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, hace saber:

Que por EMPRESA CONSTRUCTORA INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 758/1988, contra resolución del Ministerio de Economía de 28-1-1988, sobre reclamación daños sufridos como consecuencia de la intervención de la Administración española en los contratos suscritos con la República Árabe Popular de Libia.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 7 de diciembre de 1988.-El Secretario.-19.804-E.

SALA CUARTA

En virtud de lo dispuesto por la Sala Cuarta del Tribunal Supremo en providencia recaída en el recurso en grado de apelación número 607/1986, interpuesto por la Comunidad de Propietarios de las casas números 9 al 16 de la calle Forja y números 1 al 12 de la calle Maquinaria, de Portugalete, contra sentencia de 29 de noviembre de 1985, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Bilbao en recurso contencioso-administrativo número 169/1983 sobre denegación licencia de obras.

Se emplaza a don Jpse Menéndez Vizcaino, cuyo último domicilio fue grupo o poblado Babcock Wilcox, del municipio de Portugalete, calle Abatxolo, número 15, baja 17, para que en el improrrogable término de treinta días se persone en autos por medio de Abogado o Procurador, si a su derecho conviniere, con prevención de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Madrid, 2 de diciembre de 1988.-El Secretario de sala.-19.906-E.

SALA QUINTA

Secretaría: Sr. Estrada Pérez

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que:

Por doña MARIA MERCEDES PALACIOS SUAREZ y doña MARIA DEL CARMEN PALACIOS SUAREZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de la resolución del Ministerio de Defensa de 29-7-1988 que desestimó el recurso de reposición contra el acuerdo de la Sala de Gobierno del Consejo Supremo de Justicia Militar de 17-2-1988, que denegó la rectificación del haber pasivo de su difunto padre; pleito al que le ha correspondido el número 624 de 1988.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 15 de diciembre de 1988.

Madrid, 15 de diciembre de 1988.-El Secretario, Estrada Pérez.-19.810-E.

Secretaría: Sr. García-Galán

Por el presente anuncio se hace saber para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que:

Por el señor SANCHEZ SALINAS-MERINILLA y don FERNANDO PALOP FILLOL se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de resolución del Consejo de Ministros que por silencio administrativo deniega reclamación de indemnización de abono de cuatro mensualidades por jubilación anticipada, desestimado en la petición formulada el pasado 14-4-1988; pleito al que ha correspondido el número general 533 de 1988 y el 180 de 1988 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de la providencia fecha 23 de noviembre de 1988.

Madrid, 23 de noviembre de 1988.-El Secretario, García-Galán.-20.093-E.

★

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que:

Por el COLEGIO NACIONAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y DEPOSITARIOS DE ADMINISTRACION LOCAL se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre concurso de

traslado de funcionarios; pleito al que ha correspondido el número 603 de 1988.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha de hoy (número de Secretaría 203/1988).

Madrid, 12 de diciembre de 1988.-El Secretario, García-Galán.-19.805-E.

★

Por el presente anuncio se hace saber para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que:

Por la ASOCIACION PROFESIONAL DE FUNCIONARIOS ESCALA PERSONAL TECNICO AUXILIAR SANITARIO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación Real Decreto 235/1988, del 28 de marzo, del Ministerio para la Administración Pública, que aprueba la oferta de empleo público para 1988; pleito al que ha correspondido el número general 425 y el 144 de 1988 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de la providencia fecha 13 de diciembre de 1988.

Madrid, 15 de diciembre de 1988.-El Secretario, García-Galán.-20.094-E.

AUDIENCIA NACIONAL

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Sección Primera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

18.621.-Doña JOSEFA ALBERTO GOTOR contra Resolución del Ministerio de Administraciones Públicas de fecha 8-9-1988, sobre estimación parcial del recurso interpuesto contra Resolución de la Dirección General de Muface de 18-5-1988.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 9 de diciembre de 1988.-La Secretaria, Gloria Sancho.-19.477-E.

AUDIENCIAS PROVINCIALES

SANTANDER

Edicto

Don Jesús Porras de la Mata, Presidente de la Audiencia Provincial de Santander.

Hago saber: Que en esta Audiencia de mi cargo se sigue ejecutoria de la sentencia dictada en causa número 61/1987, procedente del Juzgado de Instrucción de Santander número 4, eje. número 100/1988, en cuya ejecutoria se dictó concediendo los beneficios de condena condicional a la penada Dagmar Schewendin, hija de Johan y de Eulalia, natural de Ramsen (Suiza), vecina de Barcelona, con domicilio último en calle Atenas, 3, principal, 3.º, y no habiendo sido hallada en dicho domicilio para llevar a cumplimiento la comparecencia que previene el artículo 7.º de la Ley de 17 de marzo de 1908, se cita a la misma por medio de este edicto a fin de que en el plazo de ocho días de su publicación comparezca ante esta Audiencia a los efectos expresados, bajo apercibimiento de que si no comparece la serán revocados dichos beneficios y se procederá al cumplimiento de la condena.

Dado en Santander a 29 de diciembre de 1988.—El Presidente, Jesús Porras de la Mata.—El Secretario accidental, Antonio del Alamo.—131-E.

MAGISTRATURAS DE TRABAJO

ALICANTE

Edicto

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo número 4 de Alicante, en la ejecución número 212/1988, instada por Francisco González Vicente y otros contra «Corbalino, Sociedad Anónima», sobre despido, y en el que se ha dictado la siguiente:

«Providencia Magistrado señor Sánchez-Medina. Alicante a 12 de diciembre de 1988.

Dada cuenta; se señala nuevas fechas para la celebración de primera subasta el día 29 de marzo de 1989; segunda subasta, el 12 de abril de 1989, y tercera subasta, el 26 de abril de 1989, todas ellas a las doce treinta horas, en la Sala de Audiencia de esta Magistratura de Trabajo número 4 de Alicante, en los mismos términos y condiciones que obran en el edicto publicado en el "Boletín Oficial del Estado" número 233, de fecha 28 de septiembre de 1988. Publíquense edictos en el "Boletín Oficial del Estado", "Boletín Oficial" de la provincia y tablón de anuncios de esta Magistratura, y notifíquese a las partes por correo certificado con acuse de recibo, sin perjuicio de efectuarlo en el propio edicto, así como al Fondo de Garantía Salarial.

Lo mandó y firma su señoría ilustrísima. Doy fe.—M. Andrés Sánchez-Medina.—Ante mí, Inmaculada Rubio.—Rubricados.»

Y para que sirva de cédula de notificación en forma a todas cuantas personas interese en particular en las subastas, así como a la mercantil demandada, «Corbalino, Sociedad Anónima», se expide el presente en Alicante a 12 de diciembre de 1988.—La Secretaria.—208-A.

MÁLAGA

Edicto

Don Antonio Morales Lázaro, Magistrado de Trabajo número 4 de Málaga y su provincia.

Hace saber: Que en la ejecución 233/1984, seguida ante esta Magistratura a instancias de don Miguel Cámara García contra «Luis Carvajal, Sociedad Anónima», se ha acordado la venta en pública subasta de los derechos embargados en dichos autos y que se relacionan al final.

El acto del remate tendrá lugar en la sede de este órgano judicial, sito en esta ciudad, calle Compositor Lehmborg Ruiz, número 28, primero, en primera el día 15 de febrero de 1989, término de veinte días y tipo el precio de tasación de los referidos bienes; en prevención de que no hubiere licitador en la misma, se señala para la segunda el día 13 de marzo de 1989, nuevo término de veinte días, y rebaja del 25 por 100 sobre el tipo que sirvió para la primera, y en el supuesto de que tampoco hubiere licitadores, el día 10 de abril de 1989 se celebrará la tercera, nuevo término de veinte días, sin sujeción a tipo, teniendo lugar todas ellas a las diez treinta horas de su mañana.

Condiciones

Primera.—Para poder tomar parte en dichas subastas, los licitadores deberán consignar previamente en la Mesa de la Magistratura una cantidad igual, al menos, al 20 por 100 efectivo del valor de los bienes. La parte ejecutante podrá tomar parte en las mismas y mejorar las que se hicieren, sin necesidad de consignar el referido depósito.

Segunda.—En los remates no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta correspondiente. A esta limitación no estará sujeta la tercera subasta, toda vez que si en la misma no se alcanzan las dos terceras partes del tipo que sirvió para la segunda, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber el precio ofrecido a la parte deudora, quien, dentro de los nueve días siguientes, podrá pagar a la parte acreedora, liberando así los bienes, o presentar persona que mejore la postura alcanzada, previo depósito del 20 por 100 efectivo del valor de los bienes, o pagar la cantidad ofrecida por el postor para que se deje sin efecto la aprobación del remate, obligándose al propio tiempo a pagar el resto del principal y las costas en los plazos y condiciones que ofrezca, y que, oído el ejecutante, podrá aprobar el Magistrado.

Tercera.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—En todas las subastas, desde su anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Magistratura, junto a aquél, el importe de la consignación prevenida en la condición primera del presente edicto.

Quinta.—Dada la naturaleza de los derechos a subastar, se participa a todos los licitadores que, previamente a la celebración de las subastas, deberán de informarse y cerciorarse de si el contrato de arrendamiento que une al ejecutado con la propiedad del inmueble se encuentra afectado por cualquier acción legal conducente a su resolución, toda vez que una vez efectuado el remate y depositado el precio del mismo no se atenderá reclamación alguna motivada por este hecho.

Sexta.—La mejor postura ofrecida en la subasta o, en su caso, la cantidad por la que el ejecutante pretenda la adjudicación, se notificará de oficio al arrendador, quedando la aprobación del remate o de la adjudicación en suspenso hasta que no transcurran los treinta días previstos por el artículo 35 de la Ley de Arrendamientos Urbanos para que el citado arrendador ejercite, si le conviene, el derecho de tanteo (artículo 33, primero, de la Ley de Arrendamientos Urbanos).

Séptima.—Se entiende que el licitador que ofrezca el mejor precio de remate contrae la obligación de permanecer en el local, sin traspasarlo, el plazo mínimo de otro año y destinarlo durante este tiempo, por lo menos, a negocio de la misma clase al que venía ejerciendo el arrendatario ejecutado (artículo 32, segundo, de la Ley de Arrendamientos Urbanos).

Octava.—En cualquier caso las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado, en su caso, en las responsabilidades económicas de las mismas, sin destinarse en ninguna circunstancia a su extinción el precio del remate.

Derechos a que se refiere

Primero.—Local comercial sito en la carretera de Espinel, número 56 (antes 60), de la localidad de

Ronda (Málaga). Tiene una extensión superficial aproximada de 180 metros cuadrados, con huecos de acceso y escaparates a dos calles.

Valor estimado del traspaso: 10.800.000 pesetas.

Y para que sirva de notificación al público en general, y a las partes de este procedimiento en particular, una vez que se haya publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia y del Estado, expido el presente en Málaga a 2 de diciembre 1988.—El Magistrado, Antonio Morales Lázaro.—El Secretario.—209-A.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

BARCELONA

Edictos

Doña María Eugenia Alegret Burgués, Magistrada-Juez de Primera Instancia del Juzgado número 8 de Barcelona.

Hago saber: Que por providencia de esta fecha, dictada en autos de juicio ejecutivo de mayor cuantía número 1.181/1981-1.ª, seguidos a instancia de don Angel Sucarrat Deu y doña Julia Zueco Borruec contra don Carlos Muñoz Folch, don Miguel Gambús Garreta y don Alfredo Alvarez Gracia, he acordado proceder a la venta en pública subasta y término de veinte días de los bienes que luego se dirá y que se celebrará con arreglo a las siguientes condiciones:

La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en paseo Lluís Companys, 1 y 3, 3.ª planta, celebrándose por primera vez el próximo día 18 de abril, a las once horas.

Servirá de tipo para la subasta el de valoración que se dirá y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo, debiendo los licitadores que deseen tomar parte en la subasta consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 20 por 100 del tipo de tasación, pudiendo hacerse las posturas a calidad de ceder el remate a tercero.

Desde el anuncio hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando, junto con aquél, el importe de la consignación antes indicada.

Las consignaciones se devolverán a sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta, pudiendo asimismo reservarse en depósito las demás consignaciones de los licitadores que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de que no pudiera practicarse la notificación ordenada en el último párrafo de la regla séptima de la Ley Hipotecaria.

En prevención de que no hubiere postor en la primera subasta, se señala para la celebración de la segunda el próximo día 12 de mayo, a las once horas, con arreglo a las mismas condiciones y la particularidad de que el tipo quedará rebajado en un 25 por 100.

De igual forma, y en prevención de que no hubiere postor en la segunda, se señala para la celebración de la tercera subasta, bajo las mismas condiciones y sin sujeción a tipo, el próximo día 6 de junio, a las once horas.

Los bienes objeto de la subasta se hallan depositados en donde pueden ser examinados.

Finca objeto de subasta

«Local destinado a garaje o "parking" en las plantas sótano segundo, primero y semisótano de la casa sita en esta ciudad, barriada de San Gervasio, señalada con los números 96-98-100, en la calle Laforja. Tiene acceso directo a dicha calle mediante una rampa

-propia de este recto a dicha calle medi. digo local- que se inicia en el extremo oeste de la fachada principal de la casa, así como una escalera de emergencia aneja a la citada rampa, hallándose comunicadas entre sí las tres plantas por medio de rampas inferiores. Ocupa una superficie, en junto, de 2.219,31 metros cuadrados, de los que corresponden 739,77 metros cuadrados a cada planta. Linda: También en junto, frente, subsuelo de la calle Laforja y mediante rampa de acceso con rasante a dicha calle; izquierda, entrando, resto de finca de doña María Dolores Gené; derecha, resto de la finca de doña María Dolores Gené y finca de don Salvador Viladevall y doña Josefa Viladevall; fondo, patio de ventilación y finca de doña María Dolores Gené y don Rosendo Klein. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 6 de Barcelona, tomo y libro 835, folio 88 y finca 41.102.» Valorado en 74.702.500 pesetas.

Dado en Barcelona a 16 de diciembre de 1988.-La Magistrada-Juez, María Eugenia Alegret Burgués.-El Secretario.-208-D.

★

Don Eloy Mendaña Prieto, Magistrado-Juez de Primera Instancia del Juzgado número 3 de Barcelona,

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo, otros títulos, registrados bajo el número 422/1987, promovidos por «Banca Catalana, Sociedad Anónima», contra doña Antonia Ros López y don Blas Cristóbal Cabolla, he acordado en proveído de esta fecha sacar a la venta en pública subasta los bienes embargados a la parte demandada que al final se describen y por el precio de valoración que se dirá, en la forma prevenida en la Ley de Enjuiciamiento Civil, señalándose para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala indicada de este Juzgado, sito en la Vía Layetana, números 8 y 10, planta sexta, el día 10 de marzo, y, en caso de resultar éste desierto, se señala para la segunda subasta el día 7 de abril, y, en el supuesto de que resultare igualmente desierto este segundo remate, se señala para la tercera y última el 12 de mayo y hora de las diez cuarenta y cinco, todas ellas; previéndose a los licitadores: Que para tomar parte en las subastas deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto el 20 por 100 del valor efectivo que constituye el tipo para cada subasta o del de la segunda tratándose de la tercera, no admitiéndose en la primera subasta posturas inferiores a los dos tercios de la tasación rebajada en un 25 por 100. Si se llegase a tercera subasta, que saldrá sin sujeción a tipo, y hubiere postor que ofrezca las dos terceras partes del que sirvió de base para la segunda subasta, y que acepte las condiciones de la misma, se aprobará el remate; hasta la celebración de la respectiva subasta podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación a que antes se ha hecho mención; el remate podrá hacerse en calidad de cederlo a tercero y no se admitirán posturas que no reúnan dichos requisitos, debiéndose estar en todo lo demás a lo dispuesto en la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Subsistirán las cargas anteriores y las preferentes al crédito del actor, y que los títulos de propiedad se encuentran en Secretaría para que sean examinados por los licitadores, los que deberán conformarse con ellos sin poder exigir otros.

Que los bienes que se subastan se encuentran en poder de los demandados.

Bien objeto de subasta

Urbana.-Piso primero, vivienda puerta tercera, que es la entidad número 7, en la cuarta planta de la casa sita en Badalona, con frente a la calle Veintisiete de Enero, número 30. Su superficie es de 125 metros 20 decímetros cuadrados, más 14 metros 78 decímetros cuadrados de patio y terraza, y linda: Por el frente del edificio, con el vuelo de la calle Veintisiete de Enero, mediante propia terraza; por la izquierda, entrando, con la vivienda puerta segunda de su misma planta y con caja y rellano de la escalera; por la derecha, con

finca de don Enrique Pavillard y, en parte, mediante propio patio, y por la espalda, con rellano de la escalera, por donde tiene su entrada y con vivienda puerta primera de su misma planta, mediante propio patio. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Badalona, al tomo 2.295, libro 1.192, folio 194, finca número 75.809.

Tasado a efectos de la presente en 9.501.300 pesetas.

Dado en Barcelona a 29 de diciembre de 1988.-El Magistrado-Juez, Eloy Mendaña Prieto.-El Secretario.-185-C.

CORDOBA

Cédula de emplazamiento

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de Primera Instancia número 3 de Córdoba, en los autos de separación conyugal número 276/1985, seguidos a instancia de doña Antonia Bala Martínez contra don Pablo Lara Moreno, actualmente en ignorado paradero; por medio de la presente se emplaza a dicho demandado para que dentro del término de veinte días comparezca en autos y conteste la demanda, advirtiéndole que es preceptiva la asistencia de Abogado y Procurador, y que si no comparece se continuará el procedimiento en su rebeldía, sin más citaciones ni notificaciones que las que la Ley expresamente fija.

Dado en Córdoba a 24 de diciembre de 1988.-El Secretario.-133-E.

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de Primera Instancia número 3 de esta capital, en providencia de esta fecha, dictada en la pieza de medidas provisionales dimanante de los autos de separación conyugal número 276/1985, seguidos a instancia de doña Antonia Bala Martínez contra don Pablo Lara Moreno, actualmente en ignorado paradero; por la presente se cita al referido demandado para la comparecencia a que se refiere el artículo 1.897 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el próximo día 9 de marzo, a las diez treinta horas, advirtiéndole que es preceptiva la asistencia de Letrado y Procurador y que si no comparece se seguirá el procedimiento en su rebeldía, sin más citaciones ni notificaciones que las que la Ley expresamente fija.

Dado en Córdoba a 24 de diciembre de 1988.-El Secretario.-134-E.

DENIA

Edicto

Don Miguel Fernández de Marcos y Morales, Juez de Primera Instancia número 1 de la ciudad de Denia y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 238/1988, se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por la mercantil «Promociones Villascasa, Sociedad Limitada», representada por el Procurador don Enrique Gregori Ferrando, contra doña Christel Erica Budt, en los que, por providencia de esta fecha, se ha acordado anunciar por medio del presente la venta en pública subasta, por primera vez, plazo de veinte días, la siguiente finca:

Un trozo de tierra secana, montuosa e inculta, en término de Denia, partida Costera del Real o Santa Paula, que mide 17 áreas 67 centiáreas (o sea, 1.767 metros cuadrados). Linda: Por el norte, porción de finca de igual procedencia, hoy propia de los señores Rusterholz, y con la parcela número 1.006, propiedad de los señores Bundgen, que fue segregada de la que ésta procede; sur, camino de la Entidad «Urbanizaciones del Montgó, Sociedad Anónima», por donde tiene derecho de paso; este, con porción de finca segregada

propiedad hoy de la mercantil «Promociones Villascasa, Sociedad Limitada», que constituye parte de la parcela número 1.007, y oeste, con resto de finca matriz que constituye la parcela 1.009 del plano, está integrada por la parcela 1.008 y parte de la 1.007, de la finca Marquesa VI. Dentro de su perímetro radica un chalé compuesto de una sola planta, que ocupa una superficie de 128 metros y 74 decímetros cuadrados, distribuida en salón-comedor, dos dormitorios, dos cuartos de baño, cocina y hall, más una naya de 46,90 metros cuadrados y un garaje de 27 metros cuadrados. Su fachada principal se halla orientada al norte. Todavía no tiene asignado número de policía y linda por los cuatro puntos cardinales con restante terreno destinado a sus ensanches, accesos y jardín. Inscrita al tomo 1.031, folio 72, finca 32.827 del Registro de la Propiedad de Denia.

La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 28 de febrero de 1989, a las once horas de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

Primera.-La finca señalada sale a pública subasta por el tipo de tasación en que ha sido valorada de 14.414.521 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.-Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 20 por 100 del precio de la tasación que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos a licitación, pudiendo tomar parte en calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.-Que los autos y certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado y que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Cuarta.-Que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, si existieren, quedan subsistentes, sin que se dedique a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en las responsabilidades y obligaciones que de los mismos se derivan.

De no haber postores en la primera subasta, se señalará para la segunda el día 29 de marzo de 1989 en el mismo lugar y hora, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración, no admitiéndose posturas inferiores al 50 por 100 de la valoración.

Se celebrará tercera subasta, en su caso, el día 25 de abril de 1989 en el mismo lugar y hora, sin sujeción a tipo.

Dado en Denia a 20 de diciembre de 1988.-El Juez de Primera Instancia, Miguel Fernández de Marcos y Morales.-El Secretario.-181-C.

MADRID

Edictos

Doña Pilar León Tirado, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 26 de los de Madrid,

Hago saber: Que el día 14 de febrero de 1989, a las once y cuarto horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la quinta planta de la plaza de Castilla, número 1, se sacará a pública subasta la finca y por el precio que luego se dirá.

Si ese día se declarara desierta esa primera subasta, también anuncia segunda, que será el día 14 de marzo de 1989, a las once quince horas y por el 75 por 100 del precio inicial; si tampoco se vendiera lo subastado, se señala para tercera y última subasta, sin sujeción a tipo o precio ninguno, el día 14 de abril de 1989, a las once quince horas, en el local ya citado.

Las condiciones de esta subasta se encuentran en la Secretaría de este Juzgado en el procedimiento hipotecario número 1.300/1987, así como también la certificación del Registro de la Propiedad.

Todos los licitadores aceptan como suficiente la titulación y las cargas y gravámenes que la finca tenga, subrogándose en su responsabilidad.

Finca objeto de subasta

El tipo para la subasta es el de 15.000.000 de pesetas.

Edificio situado en la calle del Cristo, número 61 (antes Herrera Malaguilla, número 19), de la localidad

de Bolaños, del Registro de la Propiedad de Almagro (Ciudad Real); que consta de dos plantas, con una superficie cada una de ellas de 200 metros cuadrados. En la planta baja hay cinco habitaciones, más un servicio, y en la planta alta seis habitaciones y un servicio.

Adosada sobre dicho edificio existe una nave de una sola planta, dedicada a almacén de abonos, con una superficie aproximada de 610 metros cuadrados.

El referido edificio se halla levantado sobre un solar de superficie aproximada de 810 metros cuadrados.

La escritura de hipoteca figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Almagro (Ciudad Real) al tomo 181, libro 23 de Bolaños, folio 151, finca 1.090, inscripción novena.

La referida inscripción se causó con fecha 23 de julio de 1986, según aparece al pie de la meritada escritura.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Madrid a 20 de octubre de 1988.—La Magistrada-Juez, Pilar León Tirado.—El Secretario.—192-C.

★

En el Juzgado de Primera Instancia número 19 de Madrid, el día 9 de febrero de 1989, a las trece treinta horas, se sacará a pública subasta, por primera vez, los bienes que se dirán, por el precio tipo que luego se hará mención.

Si ese día se declarara desierta esa primera subasta, se anuncia también segunda, que será el día 16 de marzo de 1989, a las nueve quince horas y por el 75 por 100 del precio inicial.

Si tampoco en ésta se vendiera lo subastado, se señala para tercera y última subasta, sin sujeción a tipo o precio alguno, el día 20 de abril de 1988, a las diez horas diez minutos.

Las condiciones de esta subasta se encuentran en la Secretaría del Juzgado, en los autos de juicio ejecutivo número 841/1986.

Bien inmueble objeto de subasta

Edificio señalado con los números 52 y 54 de la calle Balmes, de Gijón, que consta de sótano y cuatro plantas destinadas a oficinas y talleres de la fábrica: que ocupa una superficie de 2.413 metros 62 decímetros cuadrados, de los que corresponden a la parte edificada 1.080 metros cuadrados y el resto a terreno que rodea el edificio. Inscrita al libro 583, folio 217 del Registro de la Propiedad número 5 de Gijón, 174. Tasados en 204.741.450 pesetas.

Valoración de los lotes que se relacionan seguidamente:

	Pesetas
Lote primero	5.571.000
Lote segundo	19.406.000
Lote tercero	320.000
Lote cuarto	300.000
Lote quinto	7.575.000
Lote sexto	285.000
Lote séptimo	1.145.000
Lote octavo	204.741.450
Suma total	239.343.450

Lotes de los bienes muebles objeto del embargo

	Pesetas
Primero:	
En la planta primera, oficinas generales, 24 mesas metálicas y de madera, color blanco, de diversos tamaños	600.000
Seis máquinas eléctricas marca «Olivetti» e «IBM» y dos máquinas normales marca «Olivetti»	232.000
Veintitrés sillas forradas en plástico negro, en mal estado	16.000
Una máquina fotocopidora modelo «Xerox-3107», serie 2201883604	250.000

	Pesetas
Una máquina de cortar papel «Jimofold»	125.000
Siete calculadoras marca «Kandia» y «Olivetti»	140.000
Un reloj de fichas que no funciona, número 17.542	-
Una mesa mostrador ovalada, de 2 metros de largo, aproximadamente, de madera	35.000
Una mesa de despacho de madera de 2,5 por 1, aproximadamente	20.000
Mueble accesorio de cuatro cuerpos, de madera, de 0,90 metros de altura por 3 de largo, con dos puertas centrales y cuatro cajones laterales a cada lado	40.000
Un sillón de despacho tapizado en «skay» marrón, con respaldo alto	20.000
Cuatro sillones metálicos, tapizados en verde, de espera	60.000
Dos sillones metálicos tapizados en marrón	24.000
Dos mesas metálicas, con superficie una de ellas de cristal, cuadrada, de 0,50, aproximadamente, y la otra de 1,50 por 0,50 de superficie, de madera, color blanco	40.000
Mesa de despacho de madera color marrón oscuro, de 1,70 por 1,20, aproximadamente, con cajones laterales	25.000
Mueble librería, complemento de la anterior, de cinco cuerpos, de 3 metros de largo por 2 de alto, con diversos cajones y estantes	45.000
Sofás, uno de dos cuerpos y otro de uno, de madera y cuero, en mal estado	30.000
Macetero metálico de 0,70 de diámetro por 0,40 de alto	12.000
Dos lámparas metálicas, plateadas, de diversos tamaños, una de ellas con una cubierta de cristal que la cubre	24.000
Un armario de madera con 40 ficheros pequeños	10.000
Cinco mesas de despacho de madera y patas de hierro	100.000
Radiador marca «Kendals», con ruedas	4.000
Termómetro de pared, sobre madera	2.500
Mesa de centro de color negro, de 0,80, cuadrada, de madera	7.000
Sillón de despacho de «skay», con brazos, marrón, con ruedas	18.000
Óleo de 1,20 por 80, aproximadamente, de marco color marrón rosáceo, representando arboleda y lago, de la firma «Roder Wood-54»	90.000
Mesa de juntas, ovalada, de madera, con dos pies metálicos circulares, de 3 metros, aproximadamente, de largo, con madera de color blanco recubriéndola	40.000
Cinco sillas de «skay» marrón claro, metálicas	75.000
Mesa de juntas de madera, circular, de 3 metros de diámetro, aproximadamente, con cubierta en el centro de «skay»	60.000
Cinco sillones de «skay» metálicos	125.000
Tresillo de madera, forrado en tela de color gris, tres cuerpos	22.000
Armario de cuatro cuerpos, de madera, color blanco, con tres puertas y diversos cajones y estantes	60.000
Mueble complementario haciendo juego con el anterior, de madera, siete cuerpos de diversas alturas y con varios compartimientos. Ocupa 7 metros de largo	60.000

	Pesetas
Alfombra de color crema, de 3 metros de largo por 1,75, aproximadamente	6.000
Cuadro, marco de madera, de 0,80, con paisaje marítimo, con la firma V. Pascual	55.000
Una lámpara de techo de tres brazos, Mesa de centro color crema, de madera, de 1,20 por 0,80, aproximadamente	12.000
Radiador marca «Timshel»	6.000
Macetero circular de color blanco, de 0,90, aproximadamente	4.000
Macetero circular de color blanco, de 0,90, aproximadamente	7.000
Cuadro de la firma M. Sanjurjo, representando un pueblo andaluz, con montaña en primer plano	350.000
Cerámica de Sagardelos, con figura humanizada, con brazos en alto	2.500
Un ventilador «SP»	2.000
Despacho compuesto por mesa metálica de color gris, de 2 por 1 metro, aproximadamente, con dos sillas metálicas, en «skay» negro, lámpara de mesa color negro y mueble de dos cuerpos de madera, marrón, de 0,80 de altura por 1,50 de largo, aproximadamente, y cuatro módulos metálicos, de color marrón, y una mesa centro de patas metálicas y cristal en la parte superior	120.000
Mesa despacho de madera, de 2 por 1 metro, aproximadamente, con mueble haciendo complemento, de tres cuerpos, con dos puertas centrales y cajones laterales a cada lado, de 3 metros de largo por 0,80 de altura	55.000
Dos sillas y un sillón de «skay» marrón, haciendo juego con mesa	28.000
Tres litografías de escenas taurinas	8.000
Cuadro con el anagrama «Fox 1928»	5.000
Ocho carros metálicos para colocar máquina de escribir	44.000
Despacho compuesto de mesa de madera de 2,70 por 1 metro, aproximadamente, con mueble auxiliar de madera, empotrado en la totalidad a la pared, de 10 cuerpos y diversos estantes y cajones, con una longitud, aproximadamente, de 10 metros y mesita auxiliar de despacho, haciendo juego con lo anterior un sillón de madera con respaldo, forrado de «skay» y dos sillas complementarias de «skay» color crema, un sillón de tres cuerpos de piel color marrón claro y otro de un solo cuerpo también de piel y tres lámparas (una de techo, color blanco, otra de pie de mesa metalizada y otra de centro con tulipa roja y brazo metalizado) y dos mesas de pie de centro, una circular de madera y pie metálico de 1,50 metros de diámetro, aproximadamente, radiador marca «Timshel», figura representando un caballo al trote, plateada, y cuadro de la firma A. Bartolomé, 1957, representando figura humana con cesto, de 1,20 por 1,50 metros, aproximadamente, y marco dorado y otro cuadrado rectangular de 1 por 0,60 metros, aproximadamente, firmado por Marixá	750.000
Cuadro de marco dorado de 1,30 por 1,10, representando puerto pesquero, en picado, en vista aérea, firmado Magdaleno-74	130.000
Cuadro con marco artesanal, de título «Cuidando el detalle», de firma J. Bertand Bofill, 1977	600.000
Cuadro representando arboleda con lago en bruma, firma ilegible, de	

	Pesetas		Pesetas		Pesetas
0,90 por 0,80 metros, aproximadamente	50.000	Dos etiquetadoras con todos sus complementos	20.000	Prensa «Kannegiesser», número 4109-75-67	250.000
Figura compuesta de soporte imitación mármol y cabeza de caballo en escultura, metálica, de color negro, con altura de conjunto de 1,40 metros, aproximadamente	175.000	Máquina «Mainin», número 202.159	32.000	Planchadora y accesorios número 732692-O «Kannegiesser»	30.000
Sofá de módulos haciendo esquina de seis módulos de pana roja	50.000	Máquina «Easman», número 6.062, tipo CD	170.000	Carro extendedor «C.R.A. Edgematic» 3040	450.000
Dos mesas centro, una de pie de madera y superficie imitando a mármol y otra de pie metálico y superficie de cristal ahumado, de 1,40 por 1 metro, aproximadamente, la primera y de 1,50, cuadrada, la segunda	80.000	Seis carros de las siguientes medidas: 25 metros cada uno, con instalación para los cortadores con cables y todo tipo de complementos. La longitud de cada cable de 50 metros cada uno y toda su instalación	1.200.000	Carro extendedor «Fsoign» 424	450.000
Lámpara metálica de pie.		Seis máquinas «Brix» y todos sus complementos	660.000	Carro extendedor «Specialma» 6LS1-P60	450.000
Lámpara de techo de plástico blanco, tipo plafón.		Diez mesas de cortar, de diversos tamaños, entre 10 y 15 metros	50.000	Prensa «Kannegiesser», número 6244-9-60	200.000
Urna para planta de cristal y pie dorado, con planta.		Dos carros con ruedas sobre dos mesas ya descritas y sus complementos	110.000	Treinta motores posicimediores FKV-4D-22	240.000
Mesa despacho madera, de 1,60 por 1, con cajones laterales, a juego con librería de cuatro cuerpos de 3 metros de largo por 2 metros de alto, aproximadamente, con diversas puertas y cajones	60.000	Una lavadora «Balay»	10.000	Máquina «Adlert y Pes» 979-3111-OST2/0	40.000
Un sofá de un cuerpo y otro de dos, de piel color marrón oscuro	35.000	Tres máquinas de cortar tela, dos de marca «J. Rouza Villarete», números 1.779 y 3.554, y una de marca «Casa Xarrie»	165.000	Treinta y una máquinas de coser «Singer», modelo 251-11	930.000
Silla de despacho a juego con lo anterior y dos sillas a juego	22.000	Máquina «Colmaster Kannentisseur», número 21G/21F, color azul, de 1.000 kilogramos	300.000	Siete máquinas de coser «Singer», modelo 251-12	210.000
Mueble complementario a juego con lo anterior, de 2 metros por 1 metro de alto	25.000	Dos máquinas de pegar entretela, modelo D-616, una de referencia 3520 y la otra de 1223510	160.000	Cincuenta máquinas de coser «Singer», modelo 281-1 (281-22)	1.150.000
Dos lámparas, una de techo y otra de pie, la primera de tipo plafón y otra de pie de mesa	11.000	Seis máquinas de voltear cuellos tipo P.W-5/A, números 230, 144, 251, 252, 54, 231	240.000	Diecinueve máquinas de coser «Singer», modelo 251-21	570.000
Cinco estanterías metálicas	20.000	Dos máquinas de pegar, marca «DHJPM» 6/6, número 15	210.000	Una máquina de coser «Singer», modelo 253-211	30.000
Veinte estanterías metálicas de color gris	60.000	Una máquina cortadora «Oska», color verde	550.000	Cinco máquinas de coser «Singer», modelo 552-B-104	150.000
Siete mesas metálicas y cristal de color gris, en la planta tercera	35.000	Una máquina prensa troqueladora «Oska», modelo C-15, número 257	90.000	Ocho máquinas de coser «Pfaff», modelo 485-2/05	800.000
Tres calculadoras «Logos», «Olivetti»	30.000	Dos mesas de oficina en planta segunda	50.000	Seis máquinas de coser «Pfaff», modelo 465-2/1	600.000
Dos archivadores-armarios color gris, de 2 metros de alto.		Un armario ropero gris con siete cuerpos, de 2 metros de alto	3.000	Un sistema «Pfaff-3114», modelo 3527-Rodex	1.100.000
Un armario gris con baldas y ficheros pequeños verdes	15.000	Cuarenta y ocho planchas con mesa de plancha incluida, marcas «Ciconmes Veit» y «Solac»	336.000	Nueve máquinas de coser «Unión Especial», modelo 63400-A	270.000
Una máquina de escribir marca «Olivetti», en planta tercera	15.000	Dos máquinas con portapapel, para hacer «tickets» de control de producción, números A-274 y A-20	120.000	Ocho máquinas de coser «Unión Especial», 63400-XF	400.000
Seis sillas de despacho rojas y negras en la planta tercera	24.000	Cuarenta bancos de madera para recoger camisas	160.000	Tres máquinas de coser «Unión Especial», modelo 35700 CP	330.000
Una lámpara en madera y metal, roja.	7.000	Dieciséis tableros o mesas de confección de 2 a 9 metros de largo, en madera, situados en la última planta	45.000	Dieciséis máquinas de coser «Unión Especial», modelo 52900-BH	960.000
Cincuenta archivadores pequeños, verdes	12.000	Ciento cincuenta rollos de tela de las siguientes marcas: «Getnes», «Etnka», «Bures», «Arco», «Erba», «Ganchzini», «Intexco Astals», «Intesa», «Berenyer» y «Pinesa». (No existen.)		Dos máquinas de coser «Unión Especial», modelo 39500 B	120.000
Cincuenta archivadores pequeños, grises	12.000	Prensa «Kannegiesser», número 2225-115	200.000	Una máquina de coser «Unión Especial», modelo 39600	60.000
Un fichero con bolsas y armario de color gris, de 1,50 metros de alto, aproximadamente, en la planta tercera	25.000	Prensa «Kannegiesser», número 14613-3-62 KKW	200.000	Una máquina de coser «Durkopp», modelo 216-206	25.000
Cuarenta papeleras de hierro y metal	16.000	Prensa «Kannegiesser», número 1482-11-632	200.000	Cinco máquinas de coser «Rimoldi», modelo 329	300.000
Cincuenta ceniceros de todo tipo	10.000	Prensa «Kannegiesser», número 27201-12-67	200.000	Una máquina de coser «Rimoldi», modelo 330-00	40.000
Un reloj de pared marca «Patton Sur Cromatic»	6.000	Prensa «Kannegiesser», número 1484-11-632	200.000	Una máquina de coser «Rimoldi», modelo 66-38-10	25.000
Dos mesas de metal y plástico en blanco y negro situadas en la última planta	40.000	Prensa «Kannegiesser», número 9616-9-60	200.000	Seis máquinas de coser «Lewis», modelo 200	360.000
Cuatro archivadores de diversos tamaños	80.000	Prensa «Kannegiesser», número 4517-121	200.000	Una máquina de coser «AMF», modelo 485	450.000
Cuatro mesas metálicas de diversos tamaños	60.000	Prensa «Kannegiesser», número 9620-9-60	200.000	Un compresor «Siemens», de 20 CV, modelo 37.M2078	115.000
Segundo:		Prensa «Kannegiesser», número 18170-1-61	200.000	Un compresor «Aguirena», de 15 CV, modelo 37 M 771	110.000
Máquina de cortar muestras «Pigullen-PS 50»	45.000	Prensa «Kannegiesser», número 4380-108	200.000	Un compresor «Alconza», de 20 CV, modelo 104	115.000
Trece tableros metálicos, tipo mesa, acoplados unos a otros, y de 1,50, aproximadamente, cada uno	100.000			Tercero:	
Seis máquinas de cortar «Easma-Cardinal», con todos sus complementos	1.050.000			Tres muebles de aire acondicionado marca «York Roca», de 2 metros de alto, uno marrón y dos azules	75.000
				Caja fuerte «Aviso-Moix S.A.»	225.000
				Un aparato de hilo musical marca «Masier»	20.000
				Cuarto:	
				Dos furgonetas de reparto matrícula O-6561-M y O-13675	300.000
				Quinto:	
				Ordenador «IBM», sistema 3, modelo B-17	1.700.000
				Ordenador «IBM», sistema 33-40, D-1, D-2, almacenamiento de discos	1.300.000

	Pesetas
Ordenador «IBM», sistema 3, modelo 3262-A-1	500.000
Máquina «Campertz», data Safe	350.000
Ordenador «IBM», 3741, estación de datos, tres teclados	400.000
Tres pantallas «IBM», WSI-WS-2 y WS3	375.000
Ordenador «IBM», 37-42, doble estación	250.000
Ordenador «IBM», 37-42, sistema 38, modelo 53-81	2.700.000
Sexto:	
Cafetera «Omega» tres mandos y cafetera «Omega» pequeña	40.000
Mueble compuesto de lavadero, cuatro fregaderos y estanterías complementarias	15.000
Dos frigoríficos industriales marca «Electrotemp», número 0010862 y el otro sin número visible	80.000
Refrigerador industrial «Raid»	120.000
Cocina industrial «Corcho», de dos fuegos y plancha	30.000
Séptimo:	
Setenta mesas y 215 sillas de comedor	245.000
Trescientos roperos metálicos de una altura aproximada de 2 metros	900.000

Octavo:

Edificio señalado con los números 52 y 54 de la calle Balmes, de Gijón; que consta de sótano y cuatro plantas destinadas a oficinas y talleres de la fábrica, que ocupa una superficie de 2.413 metros y 62 decímetros cuadrados, de los que corresponden a la parte edificada 1.080 metros cuadrados y el resto a terreno que rodea el edificio. Inscrita al libro 583, folio 217 del Registro de la Propiedad número 5 de Gijón, 174.

Dado en Madrid a 7 de diciembre de 1988.—El Secretario.—177-C.

★

Don Xavier O'Callaghan Muñoz, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 2 de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 973/1986 se siguen autos de secuestro, a instancia del «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don José Luis Pinto Marabotto, contra don Filiberto García Belles y doña Dolores Palarés Babiloni, en los que, por resolución de este día, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera, segunda y tercera vez, si fuese necesario, y por el término de quince días hábiles y precio fijado para ello en la escritura de hipoteca para la primera, con la rebaja del 25 por 100 para la segunda y sin sujeción a tipo para la tercera, la finca que al final se describirá, para cuyo acto se han señalado los siguientes días:

Primera subasta: El día 19 de julio de 1989, a las once treinta horas.

Segunda subasta: El día 22 de septiembre de 1989, a las once treinta horas.

Tercera subasta: El día 23 de octubre de 1989, a las once treinta horas.

Condiciones

Primera.—El tipo de la primera subasta será de 1.143.000 pesetas; para la segunda, 857.250 pesetas, y para la tercera, sin sujeción a tipo. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente el 50 por 100 del tipo de la subasta, reservándose en depósito las consignaciones de los postores que la admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que,

si el rematante no cumple su obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por orden de sus respectivas posturas.

Tercera.—El remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.

Cuarta.—La consignación del precio y, en su caso, la cesión del remate, se hará dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del remate.

Quinta.—Estarán de manifiesto en la Secretaría los títulos de propiedad de los bienes o la certificación del Registro que los supla, previniéndose además a los licitadores que deberán conformarse con ellos, y que no tendrán derecho a exigir ningún otro.

Sexta.—Quedarán subsistentes y sin cancelar las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta

En Castellón, vivienda piso primero alto, derecha mirando a fachada del edificio números 14, 16 y 18 de la avenida de Valencia.

Finca número 4. Vivienda situada en el piso primero en alto, a la parte derecha mirando a la fachada del edificio que se dirá, con acceso independiente por puerta recayente a la escalera de uso común y a través del ascensor; ocupa una superficie construida de 140 metros 58 decímetros cuadrados y útil de 114 metros 29 decímetros cuadrados, distribuidos interiormente. Se le asignó una cuota en relación con el total inmueble a que pertenece, a efectos de distribución de beneficios y cargas, del 4,75 por 100. Esta finca es del tipo A.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Castellón de la Plana al tomo 1.186, libro 225, sección sur, folio 34, finca número 24.451, inscripción segunda.

Dado en Madrid a 9 de diciembre de 1988.—El Magistrado-Juez, Xavier O'Callaghan Muñoz.—El Secretario.—206-C.

★

Por haberse acordado en providencia de esta fecha por la señora Magistrada-Juez de Primera Instancia número 15 de Madrid en el procedimiento especial señalado en los artículos 154, 155, 84 y siguientes de la Ley 19/1985, Cambiaria y del Cheque, que se siguen en este Juzgado bajo el número 425/1988, a instancia de «Vagma, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don Francisco Javier Rodríguez Tadey, sobre extravío del cheque número 3.155.059 de Caja Madrid, agencia de la plaza de Celenque número 2 de Madrid, por un importe de 1.630.000 pesetas, contra la cuenta corriente de don José María Muñoz Jiménez, vecino de Madrid, con domicilio en la calle Francos Rodríguez, número 49.

Y con el fin de que el tenedor del título pueda comparecer al objeto de formular oposición en el plazo de un mes, contado desde la fecha de la publicación del presente, expido el presente en Madrid a 13 de diciembre de 1988.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—182-C.

★

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Madrid.

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 560/1986 de registro, se sigue procedimiento de secuestro a instancia del «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Pinto Marabotto, contra la finca que se dirá, en reclamación de crédito hipotecario, y de cuyo inmueble es propietario el demandado don Manuel Villacreces Rodríguez y doña Encarnación Rodríguez Jiménez, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a primera y pública subasta, por término de quince días y precio de su avalúo, la siguiente finca:

En El Ejido (Almería), calle de Emilia Pardo Bazán, sin número, tercero, puerta 29, vivienda tipo B, sita

en la planta tercera y señalada con el número 29 de los elementos individuales del edificio antes descrito y con entrada por el portal 2. Ocupa una superficie construida de 97 metros 40 decímetros cuadrados y útil de 82 metros 54 decímetros cuadrados, y linda: Frente, rellano y hueco de escalera y elemento individual número 32 y patio de luces exterior; izquierda, calle particular, y fondo, calle Emilia Pardo Bazán y patio de luces exterior. La cuota de participación en los elementos, pertenencias, gastos comunes y valor total del inmueble es de 3,30 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Berja al tomo 1.056, libro 371 de Dalías, folio 161, finca 29.522, inscripción segunda.

La subasta será doble y simultánea, celebrándose en la Sala de Audiencia de Berja, al que correspondiere el diligenciado del pertinente exhorto, el próximo 12 de abril, a las diez horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de remate será de 1.057.471 pesetas, pactado en la escritura de préstamo, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha cantidad.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberá consignarse previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el 50 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—La cantidad depositada para tomar parte en la licitación por aquellos postores que no resultaren rematantes y hayan cubierto el tipo de subasta y que lo admitan se reservará, a instancias del acreedor, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumpliera sus obligaciones pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Cuarta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo conformarse con ellos, sin que tengan derecho los licitadores a exigir otros.

Quinta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Podrá hacerse el remate en calidad de ceder a un tercero.

Séptima.—El rematante habrá de consignar el resto del precio del remate dentro del término de los ocho días siguientes al de la aprobación del mismo.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta convocada, se señala desde ahora para que tenga lugar la segunda el próximo 10 de mayo, a las diez horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será del 75 por 100 del de aquella, y de resultar también desierta la segunda, se señala para que tenga lugar la tercera, sin sujeción a tipo, el próximo 30 de mayo, a las diez horas, y con vigencia de las restantes condiciones señaladas para la segunda.

Y para general conocimiento, se expide el presente en Madrid a 16 de diciembre de 1988.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—204-C.

★

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 16 de Madrid.

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 1.247/1985, se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia del Procurador señor Marcos Fortin, en representación del «Banco de Fomento, Sociedad Anónima», contra don Luis Agustín González, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca embargada a don Luis Agustín González:

Descripción de la finca

Vivienda número 1 de la planta 12 de la casa 12 de Madrid, calle de Santa Susana, número 55. Se encuen-

tra la finca en Hortaleza, Colonia Parque de Santa María. Consta de vestíbulo, estar-comedor, tres dormitorios, cocina, baño, aseo, terraza y tendedero. Ocupa una superficie aproximada de 88 metros 69 decímetros cuadrados.

Finca registral inscrita en el Registro de la Propiedad número 12, de esta capital, número 10.607, al folio 167, tomo 433.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Madrid, plaza de Castilla, número 1, el próximo día 23 de febrero, a las once horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

1. El tipo de remate será de 6.651.750 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.
2. Para poder tomar parte en la licitación, deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento que se destine al efecto el 50 por 100 del tipo del remate.
3. Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el 50 por 100 del tipo de remate.
4. Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.
5. Se reservarán en depósito a instancia del acreedor las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprabarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.
6. Los títulos de propiedad, suplididos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.
7. Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.
8. Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo 7 de abril, a las once horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será del 75 por 100 del de la primera; y caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 4 de mayo, también a las once horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Dado en Madrid a 21 de diciembre de 1988.-El Magistrado-Juez.-El Secretario.-175-C.

★

Don Gabriel González Aguado, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 17 de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos número 917/1988, sobre liberación de gravámenes, instados por la «Sociedad Internacional de Promociones Urbanas, Sociedad Anónima» (PROMOSA), contra don José Antonio Rodríguez Fernández, en los que se ha dictado la resolución que literalmente dice:

«Providencia Juez...)
Sr. González Aguado.)

Dada cuenta: con el anterior escrito y documentos que se acompañan instruyéndose expediente de liberación de cargas y gravámenes a instancia del Procurador don José Luis Pinto Marabotto, en nombre y representación de la mercantil «Internacional de Promociones Urbanas, S. A.», según poder que lo acredita, que le será devuelto dejando en autos testimonio bastante, con cuyo Procurador se entenderán las sucesivas diligencias en la forma que la Ley previene, expediente que se tramitará conforme a las reglas establecidas en el artículo 210 de la Ley Hipotecaria; citense por medio de edictos, por ser desconocidos y encontrarse en ignorado paradero el acreedor hipotecario, don José Antonio Rodríguez Fernández, así

como sus causahabientes o subrogados, que publicarán en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de esta capital, así como en el Juzgado de Distrito Decano y en este Juzgado de Primera Instancia, concediéndose a los mismos el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación de los edictos, para que puedan comparecer ante este Juzgado para alegar lo que a su derecho convenga; y, transcurrido dicho plazo, dése cuenta hayanse o no personado los citados.

Contra esta resolución cabe recurso de reposición ante el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de este Juzgado dentro del tercer día, a partir de su notificación.

En Madrid a 22 de diciembre de 1988.-M. Gabriel González Aguado.-Firmado y rubricado.-Ante mí.-Guillermo Pérez Herrero.-Firmado y rubricado.»

Y para que conste y sirva de notificación y citación a don José Antonio Rodríguez Fernández, así como a sus causahabientes o subrogados, todos ellos en ignorado paradero, expido y firmo el presente, para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en Madrid a 22 de diciembre de 1988.-El Magistrado-Juez, Gabriel González Aguado.-El Secretario.-205-C.

MANRESA

Edicto

Don Agustín Vigo Morancho, Juez accidental del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Manresa.

Hago saber: Que en este Juzgado, al número 215/1985, se siguen autos de procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por Caja de Ahorros de Manresa, contra don Ramón Soler Gancedo, doña Nuria Soler Gancedo y doña María Mártires Purificación Gancedo Llera, en los que, por proveído de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en segunda y pública subasta, por término de veinte días, y tipo que se dirá, la finca hipotecada que se dirá, habiéndose señalado para el remate de la segunda subasta en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día 27 de febrero de 1989, a las once treinta horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.-Servirá de tipo para la subasta el 75 por 100 del tipo pactado en la escritura de hipoteca, y no se admitirán posturas inferiores a dicho tipo.

Segunda.-Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Tercera.-Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.-Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar previamente en el Juzgado o acreditar haberlo hecho en establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, al menos, al 20 por 100 del tipo de la valoración.

Quinta.-Desde el anuncio hasta la celebración de la subasta podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación o acompañando el resguardo de haberla hecho en establecimiento destinado al efecto.

Sexta.-Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a terceros.

Para el supuesto de resultar desierta la segunda subasta, se ha acordado celebrar la tercera, sin sujeción a tipo, señalándose para el remate en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 3 de abril de 1989, a las once treinta horas, con las restantes condiciones que las anteriores, excepto que el depósito consistirá en el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado para la segunda subasta.

Finca objeto de las subastas:

Un terreno, al efecto de construir un lagar, de extensión 8 metros 87 decímetros 76 centímetros cuadrados, de pertenencias de la heredad llamada Can Rey y Balaguer de Samunta, del término de Suria, con una porción de la heredad llamada Balaguer de Samunta, con una casa señalada de número 22, compuesta de bajos y un piso, hoy en ruinas, de cabida sus tierras, actualmente todas yermas, 86 hectáreas 20 áreas 83 centiáreas. Linda en junto: Al este, con tierras de José Febrer, y con las de Cal Muntet; al sur, con el Manso Quer y con Jorge Fábrega Balaguer; al oeste, con la riera de Hortons y con tierras de Cal Planés, y al norte, con las heredades Cal Rey, Garriga y Cortes del Pi. Inscrita al tomo 1.591, folio 201, finca número 53. Valorada en la suma de 6.400.000 pesetas.

Dado en Manresa a 15 de diciembre de 1988.-El Juez, Agustín Vigo Morancho.-El Secretario judicial.-213-A.

PONTEVEDRA

Edicto

Don Antonio Gutiérrez R. Moldes, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Pontevedra.

Hago público: Que en este Juzgado y con el número 90 de 1988 se tramitan autos regulados por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria -hoy en ejecución de sentencia-, promovidos por la Caja de Ahorros Provincial de Pontevedra -que litiga en concepto de pobre-, contra don Víctor Padín Bea, doña María Guillán Padín, don Alfonso Guillán Vidal y doña María Padín Charles, con domicilio en El Grove y Caldas de Reyes, respectivamente, sobre efectividad de un crédito hipotecario que afecta a las siguientes fincas:

1. Finca urbana. Número 1. Local comercial en la planta baja de un edificio sito en la villa de El Grove, señalado con el número 100 de la avenida Teniente Domínguez. Está formado este local por una nave diáfana de 328 metros cuadrados y una franja de terreno sin edificar de 39 metros cuadrados, a todo lo ancho de su viento oeste. En conjunto, linda: Este o frente, por donde tiene su acceso, con la avenida Teniente Domínguez, hueco de las escaleras y zaguán de entrada; norte o derecha entrando, herederos de Joaquín Otero; sur o izquierda, hueco de escalera y zaguán de entrada y en parte de María Rodriño González, y fondo, oeste, Antonio Mourellos. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cambados al tomo 753, libro 51, al folio 171, finca 4.071 N, inscripción sexta.

Fue valorado a efectos de subasta en la cantidad de 14.500.000 pesetas.

Dicho inmueble se saca a pública subasta por primera vez y por término de veinte días a instancia de la entidad ejecutante, la cual se celebrará en la Sala de Audiencia de este Juzgado el próximo día 10 de marzo de 1989 y hora de las doce, bajo las siguientes condiciones:

Primera.-Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del tipo que sirve para la subasta, que es el de la tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.-El tipo de subasta será el de tasación, estipulado en la escritura de constitución de la hipoteca, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Tercera.-Los autos y la certificación de cargas se encuentran en la Secretaría, durante las horas de audiencia, para ser examinadas por los interesados, entendiéndose igualmente que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

En prevención de que no hubiere postor en la primera subasta y a solicitud de la parte ejecutante, se señala el día 7 de abril de 1989 y hora de las doce, para la celebración de la segunda subasta, en las mismas condiciones que la primera, tan sólo con la rebaja del 25 por 100 de la tasación y hora de las doce del día 5 de mayo de 1989, para la celebración de la tercera subasta, sin sujeción a tipo.

Dado en Pontevedra a 22 de diciembre de 1988.-El Magistrado-Juez, Antonio Gutiérrez R. Moldes.-El Secretario judicial.-203-C.

VALENCIA

Cédula de notificación

Por así haberlo acordado en ejec. 163/1986. de procedimiento oral 206/1985, seguido en este Juzgado de Instrucción número 11 de Valencia, por cheque en descubierto contra Juan Guasch Riera, actualmente en ignorado paradero, se ha dictado la resolución que sigue:

Que se notifique al penado Juan Guasch Riera la resolución recaída sobre la impugnación de la tasación de costas que el mismo hizo en su día, por la que se viene a rectificar la misma, reduciendo su totalidad a 64.815 pesetas, y se le requiera del pago inmediato de dicha tasación de costas, que de no verificarse se procederá de inmediato a su exacción por la vía de apremio.

Y para que sirva de notificación y requerimiento en forma al condenado mencionado, se expide la presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» a 29 de diciembre de 1988.-La Secretaria.-146-E.

JUZGADOS DE DISTRITO

ARANDA DE DUERO

Cédulas de notificación

En el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 889/1988, sobre daños, contra Ahmed el Mermisi, ha recaído la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice:

«Sentencia.-En la villa de Aranda de Duero a 20 de diciembre de 1988. El señor don Juan Pedro Quintana Carretero, Juez de Juzgado de Distrito de esta villa, ha visto los presentes autos de juicio de faltas seguidos con el número 889/1988.

Han sido parte: El Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, Juan Paulino Capa Fuente, asistido del Letrado don Ricardo García García Ochoa, don Enrique Marín Palacios Letrado, en nombre y representación de la Compañía «Mat Mut».

Fallo: Que debo condenar y condeno a Ahmed el Mermisi como autor responsable de una falta de imprudencia simple sin infracción de reglamentos con resultado de daños a la pena de 2.500 pesetas de multa, con arresto sustitutorio de cinco días para el caso de impago, previa insolvencia, y al pago de las costas, debiendo indemnizar a don Juan Paulino Capa Fuente en la cantidad que se determinará en ejecución de sentencia correspondiente a los daños causados en su vehículo, declarándose la responsabilidad civil directa de la Compañía de seguros «International Motor Insurance», representada en España por la Compañía «General Europea». Contra esta sentencia podrá interponerse recurso de apelación ante el Juzgado de Instrucción en el término del primer día siguiente al en que se hubiere practicado la última notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 212 y 975 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Archívese la presente resolución en el libro de sentencias de este Juzgado y únase testimonio a los autos.

Así, por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. Juan Pedro Quintana Carretero.»

Y para que sirva de notificación a Naswa Himdi y a Ahmed el Mermisi, expido la presente en Aranda de Duero a 20 de diciembre de 1988.-El Secretario judicial.-129-E.

★

En el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 824/1988, sobre daños, contra Mohamed Himdi, ha recaído la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice:

«Sentencia.-En la villa de Aranda de Duero a 20 de diciembre de 1988. El señor don Juan Pedro Quintana Carretero, Juez del Juzgado de Distrito de esta villa, ha visto los presentes autos de juicio de faltas seguidos con el número 824/1988.

Han sido parte: El Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública.

Fallo.-Que debo condenar y condeno a Mohamed Himdi, como autor responsable de una falta de imprudencia simple sin infracción de reglamentos con resultado de daños, a la pena de 3.000 pesetas de multa, con arresto sustitutorio de tres días en caso de impago, previa insolvencia, y al pago de las costas, debiendo indemnizar a la Jefatura de Tráfico de Burgos, del Ministerio del Interior, en la cantidad de 400.000 pesetas (cuatrocientas mil pesetas), por los daños causados en el poste telefónico de socorro, propiedad de este Organismo. Contra esta sentencia podrá interponerse recurso de apelación ante el Juzgado de Instrucción, en el término del primer día siguiente al en que se hubiere practicado la última notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 212 y 975 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Archívese la presente resolución en el libro de sentencias de este Juzgado y únase testimonio a los autos.

Así, por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.-Firmado: Juan Pedro Quintana Carretero.»

Y para que sirva de notificación a Mohamed Himdi, expido la presente en Aranda de Duero a 20 de diciembre de 1988.-El Secretario judicial.-130-E.

★

En el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 662/1988, sobre daños, contra Jean Patrice Dupray, ha recaído la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice:

«Sentencia.-En Aranda de Duero a 20 de diciembre de 1988. Don Juan Pedro Quintana Carretero, Juez del Juzgado de Distrito de esta villa ha visto los presentes autos de juicio de faltas seguidos con el número 662/1988.

Han sido parte: El Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, doña María de los Angeles Mata Picón, acompañada de la Procuradora doña Victoria Recalde de la Higuera.

Fallo: Que debo absolver y absuelvo a Jean Patrice Dupray, de la falta que se le imputaba, declarando de oficio las costas causadas; contra esta sentencia podría interponerse recurso de apelación ante el Juzgado de Instrucción de esta villa en el día siguiente al de la última notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 975 y 212 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y 13 del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Así, por esta mi sentencia, lo pronuncia, manda y firma, doña Micaela Ramos Valdazo.»

Y así, para que sirva de notificación a Jean Patrice Dupray, habiéndose archivado la presente resolución en el libro de sentencias de este Juzgado y uniéndose testimonio a los autos, expido la presente en Aranda de Duero a 2 de enero de 1989.-El Secretario judicial.-127-E.

★

En el juicio de faltas número 662/1987, seguido en este Juzgado sobre daños, se ha dictado auto cuya parte dispositiva dice:

Se acuerda el sobreseimiento del presente juicio de faltas. Comuníquese a todos los interesados la pre-

sente resolución, haciéndoles saber que contra el mismo procede interponer recurso de reforma para ante el mismo Juzgado de Distrito en el plazo de tres días siguientes al de la notificación, y contra el auto desestimatorio del recurso de reforma cabe interponer para ante el Juzgado de Instrucción del partido recurso de apelación en el plazo de los cinco días siguientes al de su notificación, pudiendo interponerse ambos recursos en un mismo acto, al de apelación en forma subsidiaria para el caso de que fuese desestimado el de reforma.

Así lo acuerda manda y firma doña Micaela Ramos Valdazo, Juez sustituta del Juzgado de Distrito de Aranda de Duero.

Y así, para que sirva de notificación a don Angel Antonio Balbas Miguel, expido la presente en Aranda de Duero a 2 de enero de 1989.-El Secretario.-128-E.

VALENCIA

Edicto

Doña Rosa Franch Pastor, Juez de Distrito número 7 de Valencia,

Hace saber: Que en este Juzgado se sustancia juicio de faltas número 564 de 1987, en el que, por providencia de esta fecha, se ha acordado citar para la celebración del juicio de faltas al lesionado, en ignorado paradero, Antonio Povedano Serrano, a fin de que el próximo día 21 de febrero, a las nueve horas, comparezca en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la cuarta planta de la calle del Justicia, número 2, de Valencia, debiendo venir provisto de las pruebas que tuviere, y advirtiéndole que si no comparece ni alega justa causa que se lo impida, podrá ser condenado en ausencia. Y para que sirva de citación en forma se expide el presente, que se insertará en el «Boletín Oficial del Estado».

Valencia, 12 de diciembre de 1988.-La Juez, María Pilar Mur Marqués.-El Secretario.-147-E.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes a la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

Relación nominal de los mozos del reemplazo 1988 que deberán comparecer en el plazo de treinta días a partir de la publicación de la presente requisitoria, ante la Junta de Clasificación y Revisión de este Centro Provincial de Reclutamiento número 18071, sita en la Acera de la Merced, sin número (Gobierno Militar), de Granada, a fin de responder a los cargos que se le formulen por la falta de presentación; transcurrido dicho plazo sin que se hubieren presentado serán clasificados prófugos, incurriendo en las sanciones previstas en los artículos 145 y 146 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, con expresión de número de orden, cupo, número alistamiento, apellidos y nombre, fecha de nacimiento y nombre de los padres:

1. Granada-Sagrario. 698. Abarca Cabrera, Rafael. 3 de enero de 1969. Antonio y Angustias.
2. Granada-Sagrario. 699. Abdula Resina, Abdulrauf. 4 de julio de 1969. Wahmoud y Amalia.
3. Motril. 558. Alonso Pérez, Antonio. 20 de agosto de 1969. Antonio y Joaquina.
4. Motril. 559. Antúñez Flórez, Juan A. 22 de octubre de 1969. Ricardo y Victoria.
5. Granada-Sagrario. 733. Apperley Wainright, Genin. 9 de diciembre de 1978. Henry y Mary.

6. Cadiar. 18. Aragón Gómez, José.
7. Granada-Sagrario. 741. Archilla Juárez, Lorenzo. 20 de julio de 1969. Lorenzo y Trinidad.
8. Granada-Sagrario. 742. Arellano Poveda, Humberto. 25 de noviembre de 1969. Patricio y Elva.
9. Granada-Sagrario. 745. Arévalo Rojas, Giovanni. 28 de octubre de 1969. Giovanni y Carmen.
10. Granada-Sagrario. 746. Ariz Calvo, Andrés. 29 de noviembre de 1968. Antonio José y María Dolores.
11. Granada-Sagrario. 757. Aznarte García, Julio. 25 de octubre de 1969. Luis y Francisca.
12. Granada-Campillo. 1.476. Bacardil Corpas, Daniel. 10 de septiembre de 1969. Francisco y Gloria.
13. Granada-Salvador. 729. Bacoliní Pérez, Javier A. 2 de octubre de 1969. Alteo y Victoria.
14. Armilla. 151. Barillas Ríos, Mario. 10 de diciembre de 1968. Adán Antonio y Encarnación.
15. Villanueva de las Torres. 19. Barranco Cruz, Juan. 20 de noviembre de 1969. Antonio y María.
16. Granada-Campillo. 1.487. Barranco López, Sergio. 19 de octubre de 1969. Isidro y Mariluz.
17. Montefrío. 113. Barranco Malagón, Antonio J. 1 de junio de 1969. Antonio y Amalia.
18. Granada-Campillo. 1.490. Becerra Cobo, Juan Carlos. 11 de mayo de 1969. Miguel y María.
19. Baza. 207. Belmontes Fernández, José Ramón. 3 de marzo de 1969. José y Quiteria.
20. Granada-Campillo. 1.493. Benavente Trigueros, Jesús. 4 de noviembre de 1969. Dionisio y Gabina.
21. Granada-Campillo. 1.494. Benavides Rodríguez, Manuel. 14 de julio de 1969. Manuel y Encarnación.
22. Ramilla. 152. Blanco López, Miguel. 8 de julio de 1969. Manuel y Teresa.
23. Granada-Campillo. 1.500. Brignopi Clemente, José Enrique. 7 de octubre de 1969. José Enrique y Marriene.
24. Granada-Campillo. 1.501. Bustamante Flores, Francisco. 19 de noviembre de 1969. Gabriel y Teodora.
25. Granada-Campillo. 1.503. Bustos Rubio, Guillermo. 16 de junio de 1969. José y Rosario.
26. Granada-Sagrario. 764. Calle de la Cruz, Juan José. 19 de marzo de 1969. Juan y Manuela.
27. Ogijares. 53. Calle Serrano, Roberto la. 24 de octubre de 1969. Eduardo y Rosario.
28. Granada-Sagrario. 763. Callejón Carretero, Manuel. 31 de diciembre de 1969. Manuel y María Carmen.
29. Granada-Sagrario. 766. Cammarra Hueto, José Alfonso. 19 de septiembre de 1968. José y Gracia.
30. Salobreña. 116. Campos Fernández, Manuel. 27 de mayo de 1969. Antonio y Purificación.
31. Granada-Sagrario. 769. Campuzano Izquierdo, Manuel. 16 de junio de 1969. Francisco y María Teresa.
32. Granada-Sagrario. 770. Canalejo López, Antonio. 5 de septiembre de 1968. Miguel y María Luisa.
33. Montefrío. 116. Cano Trujillos, Antonio. 20 de agosto de 1969. Pedro y María Jesús.
34. Granada-Sagrario. 774. Cantero García, Luis Miguel. 28 de febrero de 1969. Luis y Nieves.
35. Huétor Tajar. 110. Cantón Fortis, Andrés. 10 de noviembre de 1969. Juan de Dios y Dolores.
36. Granada-Sagrario. 776. Cañizares Ley, Fco. José. 12 de agosto de 1969. Francisco José y Mercedes.
37. Motril. 562. Cárdenas López, Juan L. 19 de octubre de 1968. Antonio y María M.
38. Granada-Sagrario. 782. Carrasco Martín, José Antonio. 12 de enero de 1969. Arturo y Carmen.
39. Granada-Sagrario. 791. Castaño Mesas, Antonio. 6 de noviembre de 1968. Manuel y Ana María.
40. Granada-Sagrario. 794. Castillo Galdeano, Fco. A. 29 de enero de 1969. Francisco y Gracia.
41. Granada-Sagrario. 795. Castillo Jiménez, Fermín. 2 de agosto de 1969. Fermín y Trinidad.
42. Bérchules. 10. Castillo Martín, José R. 22 de octubre de 1968. Florián y María Jesús.
43. Granada-Sagrario. 800. Castillo Sánchez, Jorge. 18 de febrero de 1969. José y Eloísa.
44. Granada-Sagrario. 801. Castro Castillo, Federico D. 1 de abril de 1969. Servando y Concepción.
45. Granada-Sagrario. 802. Castro Castro, Gabriel. 14 de agosto de 1968. Gabriel y Dolores.
46. Alhama de Granada. 55. Castro Ramos, Fidel A. 13 de junio de 1969. Fernando y Margarita.
47. Granada-Sagrario. 806. Cerezo-Dolz del Castellar, Fco. J. 4 de noviembre de 1968. Francisco y María.
48. Almuñécar. 259. Chatrer Martín, Andrés. 28 de enero de 1969. Joanes e Ingrid.
49. Granada-Sagrario. 808. Cifuentes Quirantes, José Luis. 22 de septiembre de 1968. Francisco y María Encarnación.
50. Granada-Sagrario. 812. Comino González, Juan Manuel. 22 de noviembre de 1968. José y María Josefa.
51. Montefrío. 119. Comino Jiménez, Francisco J. 9 de febrero de 1969. Rafael y Paulina.
52. Baza. 212. Contreras Moreno, Miguel. 6 de diciembre de 1969. Gonzalo y Antonia.
53. Granada-Sagrario. 817. Cordero Heredia, Miguel Angel. 20 de mayo de 1969. Juan y María Teresa.
54. Pinos Puente. 23. Córdoba Camanco, José Antonio. 27 de noviembre de 1969. Juan y Angustias.
55. Pampaneira. 2. Córdoba Domingo, Francisco L. 16 de noviembre de 1969. Francisco y Francisca.
56. Guadix. 224. Cortés Cortés, Antonio. 19 de abril de 1969. Juan y Serafina.
57. Cadiar. 23. Cortés Cortés, Rafael.
58. Capileira. 9. Cortés Cortés, Salvador. 13 de diciembre de 1969. Federico y Francisca.
59. Guadix. 225. Cortés Cortés, Salvador. 18 de diciembre de 1968. Francisco y Adriana.
60. Pedro Martín. 26. Cortés Heredia, Juan M. 13 de diciembre de 1968. Andrés e Iluminada.
61. Bérchules. 11. Cortés Moreno, Antonio J. 22 de septiembre de 1968. Jesús e Isabel.
62. Granada-Sagrario. 827. Cuesta Pérez, Antonio. 15 de febrero de 1969. Francisco y Dolores.
63. Granada-Sagrario. 829. Cueto Linares, Tadeo Manuel. 7 de junio de 1969. Tadeo y Matilde.
64. Guadix. 227. Cuevas García, Antonio. 17 de octubre de 1969. Juan y Antonia.
65. Granada-Sagrario. 835. Díaz Osuna, Luis. 3 de noviembre de 1968. Antonio M. y Araceli.
66. Granada-Sagrario. 836. Díaz Sierra, Jesús Daniel. 26 de marzo de 1969. Teodoro y Francisca.
67. Granada-Sagrario. 837. Díez Martín-Vivaldí, Bernardo J. 11 de enero de 1969. Bernardo y María Dolores.
68. Granada-Sagrario. 838. Drame Vefthiner, Xamir. 12 de diciembre de 1968. Salif y Trui.
69. Granada-Campillo. 1.507. Enrique Baños, José Antonio. 1 de junio de 1969. Antonio y Mercedes.
70. Motril. 571. Escobar Fernández, Juan Antonio. 20 de octubre de 1968. Juan y Purificación.
71. Granada-Sagrario. 843. España Puertas, Cristóbal. 30 de noviembre de 1968. Cristóbal y Angeles.
72. Granada-Sagrario. 845. Espejo Pinillo, Miguel. 27 de septiembre de 1968. Rafael y Dolores.
73. Granada-Sagrario. 846. Espigares Cano, Juan. 26 de noviembre de 1968. Antonio y Aurora.
74. Granada-Salvador. 730. Esteve Bardera, José Antonio. 23 de marzo de 1969. José y Angeles.
75. Granada-Sagrario. 853. Estévez Estévez, Rafael. 7 de agosto de 1969. Juan Raimundo y María.
76. Granada-Sagrario. 855. Estrada Casas, José. 22 de diciembre de 1969. Nicolás y María Concepción.
77. Motril. 572. Expósito Casero, José. 9 de septiembre de 1968. José y María L.
78. Granada-Sagrario. 859. Expósito Medina, Ramón. 7 de marzo de 1969. Ramón y Rosario.
79. Baza. 218. Expósito Pleguezuelos, Juan. 28 de octubre de 1969. Juan y Antonia.
80. Granada-Sagrario. 860. Expósito Sánchez, José Manuel. 22 de diciembre de 1968. Manuel y Dolores.
81. Cortés y Graena. 14. Fernández Aguilera, Carlos. 20 de marzo de 1969. Carlos y María.
82. Granada-Salvador. 736. Fernández Cabello, Juan. 8 de julio de 1969. Salvador y Manuela.
83. Granada-Salvador. 741. Fernández Cortés, Marcelo M. 26 de julio de 1969. Marcelo y Emilia.
84. Granada-Salvador. 742. Fernández Portés, Rafael. 8 de marzo de 1969. Cayetano y Luisa.
85. Granada-Salvador. 744. Fernández Fernández, José Manuel. 20 de diciembre de 1969. Gabriel y Rosa.
86. Granada-Salvador. 747. Fernández García, Fco. Javier. 13 de abril de 1969. Francisco y Juana.
87. Cadiar. 33. Fernández Gonzales, José M. 2 de enero de 1969. José y Efracia.
88. Granada-Salvador. 749. Fernández Guerrero, Francisco. 24 de septiembre de 1968. Manuel y Flora.
89. Motril. 574. Fernández Heredia, José. 4 de enero de 1969. Francisco y Emilia.
90. Granada-Salvador. 752. Fernández Herrero, Jesús. 7 de enero de 1969. José Antonio y Emilia.
91. Villanueva de las Torres. 20. Fernández Membrivel, Manuel. 30 de septiembre de 1968. Juan y Ascensión.
92. Granada-Salvador. 756. Fernández Noguero, Antonio M. 14 de noviembre de 1968. Manuel y Virtudes.
93. Salobreña. 120. Fernández Orellana, Antonio. 18 de junio de 1969. Manuel y María Josefa.
94. Granada-Salvador. 738. Fernández Polo, José Antonio. 16 de diciembre de 1968. José E. e Isabel.
95. Granada-Salvador. 759. Fernández Rodríguez, Antonio. 30 de octubre de 1969. Juan José y Mercedes.
96. Granada-Salvador. 760. Fernández Rodríguez, José Antonio. 20 de diciembre de 1969. José y María Angeles.
97. Granada-Salvador. 762. Fernández Sánchez, José Antonio. 28 de septiembre de 1968. José y Francisca.
98. Granada-Salvador. 767. Fernández López, José Francisco. 16 de noviembre de 1968. Juan José y Adelina.
99. Granada-Salvador. 771. Fernández Molina, Juan D. 29 de diciembre de 1969. Juan e Isabel.
100. Motril. 575. Frías Rodríguez, Francisco J. 14 de agosto de 1969. Antonio y María Concepción.
101. Loja. 262. Frixinos Fernández, Juan. 3 de agosto de 1969. José M. y Josefa.
102. Alhama de Granada. 60. Fuentes Casal, José A. 5 de junio de 1969. José y Dolores.
103. Láchar. 28. Fuentes Hinojosa, Miguel. 21 de febrero de 1969. Miguel y Antonia.
104. Granada-Salvador. 774. Fuentes Real, Juan Carlos. 13 de junio de 1969. Carlos y María Dolores.
105. Granada-Salvador. 776. Fuertes García, José Manuel. 13 de agosto de 1969. Salvador y Carmen.
106. Baza. 223. Galindo Burgos, José María. 8 de diciembre de 1968. Julián y Antonia.
107. Granada-Sagrario. 866. Gallego González, Jesús. 11 de agosto de 1969. José Antonio y María Carmen.
108. Granada-Sagrario. 868. Gálvez Moera, Sergio A. 2 de abril de 1969. Santiago y Leonarda.
109. Granada-Sagrario. 869. Gámez García, Juan Luis. 31 de mayo de 1969. Juan y María Luisa.
110. Granada-Sagrario. 871. Gámez Moreno, Francisco L. 29 de mayo de 1969. Virgilio y Amalia.
111. Granada-Sagrario. 880. Gracia Díaz, Juan José. 12 de octubre de 1969. Gregorio y María.
112. Baza. 227. García García, Luis. 3 de mayo de 1968. Pedro y María Carmen.
113. Salobreña. 121. García García, Rafael. 26 de noviembre de 1969. Rafael y Antonia.
114. Granada-Sagrario. 883. García González, Angel. 10 de octubre de 1969. Antonio José y Dulce N.
115. Granada-Sagrario. 885. García Guirao, Jorge. 16 de agosto de 1969. Antonio y Amalia.
116. Granada-Sagrario. 889. García Leyva, José. 19 de septiembre de 1969. José y Encarnación.
117. Benafía de Guadix. 74. García Martínez, Antonio. 17 de noviembre de 1968. Antonio y Pilar.
118. Jerez del Marquesado. 12. García Moreno, Antonio. 13 de octubre de 1968. Antonio y Florentina.
119. Puebla de Don Fabrique. 43. García Moreno, Antolin. 9 de abril de 1969. Manuel y Esperanza.
120. Galera. 33. García Moreno, Luis. 21 de marzo de 1969. Pedro y Antonia.
121. Granada-Sagrario. 896. García Moya, Miguel Angel. 2 de julio de 1969. Antonio e Isabel.
122. Granada-Sagrario. 897. García Navarro, Juan Antonio. 15 de septiembre de 1969. Francisco y Concepción.
123. Granada-Sagrario. 899. García Peña, Antonio. 26 de junio de 1969. Rafael y Concepción.
124. Granada-Sagrario. 900. García Pérez, Miguel Angel. 14 de septiembre de 1968. Antonio y Carmen.

125. Puebla de Don Fadrique. 44. García Roman, Francisco. 14 de enero de 1969. Francisco y María.
126. Orce. 31. García Rubio, José J. 21 de febrero de 1969. Placio y Josefa.
127. Granada-Sagrario. 909. García Ruiz, Antonio de Padua. 19 de octubre de 1969. José Luis y Francisca.
128. Granada-Sagrario. 910. García Ruiz, Juan Antonio. 24 de noviembre de 1968. Juan y Ana.
129. Granada-Sagrario. 911. García Santos, Eduardo. 7 de mayo de 1969. Eduardo y Julia.
130. Granada-Sagrario. 914. García Valdecasas, Guillén. 28 de septiembre de 1968. Rafael y Emilia.
131. Granada-Sagrario. 917. Garrido Casado, José Manuel. 19 de septiembre de 1968. Juan José y María Rosario.
132. Granada-Sagrario. 920. Garrido Riola, Francisco. 3 de octubre de 1968. José y Purificación.
133. Granada-Sagrario. 924. Gil González-Carrascosa, Miguel. 2 de octubre de 1969. Antonio y María Carmen.
134. Zújar. 45. Giner Giner, Antonio C. 17 de enero de 1969. Francisco y Mercedes.
135. Motril. 586. Gómez Crespo, Francisco. 5 de noviembre de 1968. Miguel y Luisa del C.
136. Granada-Sagrario. 927. Gómez Gutiérrez, Francisco Javier. 21 de diciembre de 1968. Graciliano y Francisca.
137. Guadix. 237. Gómez Hernández, Manuel. 2 de noviembre de 1968. Rafael y María.
138. Granada-Sagrario. 928. Gómez Martínez, José. 25 de diciembre de 1968. José y Francisca.
139. Granada-Sagrario. 930. Gómez Rivas, Ricardo A. 24 de noviembre de 1968. Antonio y Concepción.
140. Motril. 588. Gómez Rodríguez, Francisco. 1 de octubre de 1969. Juan y Virtudes.
141. Granada-Sagrario. 934. Gómez Rodríguez, Rolando R. 27 de octubre de 1969. Rolando R. y Elsa C.
142. Granada-Sagrario. 937. Gómez Alonso, Gabriel. 10 de noviembre de 1968. Gabriel y Ana.
143. Granada-Sagrario. 938. González Avila, Francisco Antonio. 21 de noviembre de 1969. Antonio y Encarnación.
144. Granada-Sagrario. 945. González González, Francisco José. 22 de noviembre de 1968. Francisco y Maggile.
145. Granada-Campillo. 1.508. González Heredia, Juan Antonio. 18 de febrero de 1969. Antonio y Rosa.
146. Granada-Sagrario. 947. González Herrerías, José. 17 de septiembre de 1969. Daniel y Rosa.
147. Chauchina. 54. González Jiménez, Luis. 29 de mayo de 1969. José y Elvira.
148. Baza. 229. González López, Antonio. 7 de noviembre de 1969. Juan y Teresa.
149. Granada-Sagrario. 960. González Palomares, Juan Carlos. 16 de julio de 1969. Miguel y Concepción.
150. Granada-Sagrario. 961. González Pérez, Jesús. 23 de julio de 1969. Leandro y Ana María.
151. Granada-Sagrario. 964. González Rodríguez, Miguel Jesús. 16 de febrero de 1969. Miguel y María.
152. Loja. 268. González Rubio, Juan. 16 de febrero de 1969.
153. Granada-Sagrario. 967. González Sánchez, Fernando. 26 de diciembre de 1969. Miguel y Rosario.
154. Granada-Sagrario. 969. Grande Garrido, Gabriel. 28 de abril de 1969. Gabriel e Isabel.
155. Granada-Sagrario. 972. Guadalupe Garrido, Juan Antonio. 17 de marzo de 1969. Juan y Victoria.
156. Cástaras. 9. Guardia Muñoz, Luis. 3 de octubre de 1969. Juan y Trinidad.
157. Granada-Sagrario. 974. Guerra Guirado, José. 13 de febrero de 1969. José y María Angustias.
158. Granada-Sagrario. 976. Guerrero Romero, Miguel. 8 de octubre de 1969. Jesús y Carmen.
159. Granada-Sagrario. 979. Guindos Castro, Juan. 3 de junio de 1969. Antonio y María.
160. Granada-Sagrario. 981. Gutiérrez Castillo, Miguel Ángel. 11 de diciembre de 1968. Miguel y María Teresa.
161. Granada-Campillo. 1.509. Gutiérrez Moral, Francisco Miguel. 12 de septiembre de 1968. Francisco y Adoración.
162. Granada-Sagrario. 983. Gutiérrez Rodríguez, Diego. 6 de octubre de 1968. Manuel y Josefa.
163. Cacin. 15. Guzmán Núñez, Antonio. 20 de abril de 1969. Antonio y Francisca.
164. Granada-Salvador. 778. Hahaba González, Francisco J. 1 de septiembre de 1968. Silverio y María José.
165. Granada-Campillo. 1.512. Heer Galisteo, Raimundo de. 23 de agosto de 1969. Johannes y Elena.
166. Granada-Campillo. 1.514. Heredia Amador, Cayetano. 31 de agosto de 1969. Enrique y Angustias.
167. Granada-Campillo. 1.516. Heredia Fernández, Antonio. 5 de septiembre de 1968. Luis y Carmen.
168. Granada-Campillo. 1.517. Heredia Fernández, Bernardo. 5 de diciembre de 1969. Antonio y Eduvigis.
169. Granada-Campillo. 1.518. Heredia Fernández, Diego. 13 de septiembre de 1968. Antonio y Rosa.
170. Granada-Campillo. 1.519. Heredia Fernández, Julián. 1 de septiembre de 1968. José y María.
171. Granada-Campillo. 1.520. Heredia Gómez, Francisco Rafael. 24 de diciembre de 1968. Rafael y Amparo.
172. Perullena. 44. Heredia Heredia, Joaquín. 16 de diciembre de 1968. Amaro y Ana.
173. Perullena. 47. Heredia Heredia, José. 18 de enero de 1969. José y Carmen.
174. Huéscar. 117. Heredia López, Miguel. 19 de diciembre de 1969. Juan y Elena.
175. Granada-Campillo. 1.527. Heredia Rubio, Melchor. 19 de enero de 1969. Antonio y Ana.
176. Granada-Campillo. 1.528. Heredia Utrera, Luis. 13 de septiembre de 1968. Serafin y Josefa.
177. Granada-Campillo. 1.529. Hermoso Quintana, David. 22 de diciembre de 1969. Antonio y Pilar.
178. Granada-Campillo. 1.531. Hernández Basante, Olivio. 4 de octubre de 1969. Hernán y Pilar.
179. Baza. 232. Hernández Gómez, José A. 10 de noviembre de 1968. Angel y Piedad.
180. Purullena. 42. Hernández Hernández, José. 17 de julio de 1969. Miguel y Dolores.
181. Granada-Campillo. 1.532. Hernández López, Francisco Manuel. 8 de abril de 1969. Francisco y Ana.
182. Baza. 233. Hernández Martínez, Fernando. 12 de julio de 1969. Leonardo y Remedios.
183. Guadix. 241. Hernández Rodríguez, José A. 3 de marzo de 1969. Manuel y María.
184. Cortes y Graena. 16. Hernández Ruiz, Juan A. 28 de mayo de 1969. Patricio y Encarnación.
185. Campillo. 1.537. Herrero Ortiz, Francisco Javier. 9 de agosto de 1969. Miguel A. y María del Mar.
186. Baza. 234. Ibarra Moreno, Antonio. 22 de octubre de 1969. Antonio y María T.
187. Granada-Sagrario. 986. Jiménez Barranco, José Manuel. 12 de agosto de 1969. Andrés y Mariana.
188. Granada-Sagrario. 897. Jiménez Blázquez, Alfredo. 17 de noviembre de 1969. Alfredo e Isabel.
189. Granada-Campillo. 1.547. Jiménez Cortés, Luis. 23 de octubre de 1969. José y Encarnación.
190. Granada-Sagrario. 988. Jiménez Carrasco, Amador. 5 de diciembre de 1968. Antonio José y Encarnación.
191. Berchules. 12. Jiménez Fernández, José A. 12 de enero de 1969. Antonio y Pilar.
192. Chauchina. 56. Jiménez Fernández, Roberto. 23 de noviembre de 1968. Francisco y Carmen.
193. Granada-Sagrario. 994. Jiménez García, Gerard M. 5 de septiembre de 1968. Antonio y Francisca.
194. Motril. 596. Jiménez García, Juan C. 22 de diciembre de 1968. Leonardo y Ana María.
195. Granada-Sagrario. 993. Jiménez Garrido, Manuel. 15 de noviembre de 1969. José y Carmen.
196. Granada-Sagrario. 995. Jiménez Guerrero, Manuel. 26 de octubre de 1969. Manuel y María.
197. Motril. 597. Jiménez Heredia, Miguel Angel. 29 de diciembre de 1968. Manuel y Encarnación.
198. Loja. 270. Jiménez Jiménez, Antonio. 13 de diciembre de 1969. Fernando y Magdalena.
199. Granada-Sagrario. 996. Jiménez Jiménez, Juan. 24 de octubre de 1969. Juan y María.
200. Jun. 15. Jiménez Martín, Francisco J. 25 de noviembre de 1968. Francisco y Gracia.
201. Motril. 598. Jiménez Medina, Antonio. 18 de octubre de 1968. José y Carmen.
202. Granada-Sagrario. 1.002. Jiménez Ortiz, Manuel. 11 de septiembre de 1969. José y Dolores.
203. Alfacar. 56. Jiménez Ortuño, Fernando. 6 de febrero de 1969. Fernando y María del Valle.
204. Purullena. 48. Jiménez Ratia, Manuel. 16 de abril de 1969. Pedro y Amparo.
205. Montefrío. 123. Jiménez Sánchez, Juan R. 15 de diciembre de 1968. Juan R. y Carmen.
206. Granada-Sagrario. 1.005. Jiménez Velázquez, Angel. 1 de octubre de 1968. Pantal León y Rogelia.
207. Granada-Sagrario. 1.006. Juanes Hurtado, Rafael. 7 de junio de 1969. Rafael y Victoria.
208. Granada-Campillo. 1.548. Juncosa Crespo, Antonio. 20 de julio de 1969. Emilio y Rafaela.
209. Granada-Salvador. 781. Ladrón de Guevara Viezma, Jorge. 19 de junio de 1969. Antonio Luis y Magdalena.
210. Granada-Salvador. 782. Lao Lastra, Juan Carlos. 8 de junio de 1969. Francisco y Amalia.
211. Cúllar. 79. Latorre Cobos, Alfonso E. 25 de diciembre de 1968. Emilio y María del Carmen.
212. Granada-Campillo. 1.549. Leyva Valenzuela, Plácido. 29 de octubre de 1968. Plácido y Teresa.
213. Granada-Salvador. 795. López Álvarez, Armando. 18 de septiembre de 1968. Antonio y Carmen F.
214. Illora. 136. López Alcalde, Alfonso. 4 de octubre de 1968. Luis y Francisca María.
215. Zafarraya. 23. López Bajar, Germán. 12 de octubre de 1968. José y Carmen.
216. Granada-Salvador. 798. López Cobo, Luis Germán. 12 de abril de 1969. Luis y Emilia.
217. Granada-Salvador. 804. López García, Carlos. 8 de marzo de 1969. Diego y Carmen.
218. Granada-Salvador. 805. López Garica, Francisco. 18 de octubre de 1968. Francisco y Gabriela.
219. Granada-Salvador. 812. López López, Francisco. 11 de septiembre de 1969. Manuel y Julia.
220. Salar. 38. López Luque, Manuel. 27 de noviembre de 1968. Antonio y Francisca.
221. Murtas. 14. López Manzano, José. 28 de julio de 1969. Antonio y Consolación.
222. Granada-Campillo. 1.550. López Martín, Juan Carlos. 16 de octubre de 1968. Francisco y Encarnación.
223. Granada-Sagrario. 816. López Molina, Antonio. 28 de febrero de 1969. Antonio y Carmen.
224. Granada-Sagrario. 819. López Pulido, Francisco. 9 de noviembre de 1969. Francisco y María Josefa.
225. Granada-Sagrario. 822. López Rodríguez, Javier. 22 de diciembre de 1968. Pedro Antonio y María Carmen.
226. Granada-Sagrario. 823. López Rodríguez, José Luis. 6 de mayo de 1969. José y María Carmen.
227. Motril. 604. López Rodríguez, Juan. 27 de marzo de 1969. Juan y Antonia.
228. Granada-Salvador. 824. López Ruiz, Juan Carlos. 3 de septiembre de 1968. Agustín y Rosa.
229. Baza. 237. Lorente Martínez, Carlos. 21 de septiembre de 1968. Manuel y Piedad.
230. Alamedilla. 20. López Soria, Manuel. 22 de marzo de 1969. Luis y Carmen.
231. Jerez del Marquesado. 13. Lorente Porcel, Manuel. 7 de noviembre de 1968. Julio y Adela.
232. Granada-Salvador. 829. Lorenzo Caracuel, Nicolás de. 14 de junio de 1969. Miguel y Dolores.
233. Granada-Salvador. 831. Lorenzo Jódar, Miguel Angel. 24 de noviembre de 1968. Antonio y Concepción.
234. Baza. 238. Lozano García, Juan. 2 de diciembre de 1969. Juan y Justa.
235. Baza. 239. Lozano Martínez, José Manuel. 27 de septiembre de 1968. Francisco y María Piedad.
236. Granada-Salvador. 835. Lupio López, José. 10 de abril de 1969. Antonio e Isabel.
237. Granada-Salvador. 836. Machado Ruiz, José Antonio. 12 de enero de 1969. Manuel y Encarnación.

238. Granada-Salvador. 840. Manrique Santos, Manuel. 15 de enero de 1969. José y María Luisa.
239. Granada-Salvador. 850. Mariscal Martín, Carmelo. 28 de agosto de 1969. Carmelo y Francisca.
240. Alhama de Granada. 67. Márquez Zamora, Manuel. 25 de agosto de 1969. Antonio y Manuela.
241. Granada-Salvador. 857. Martín Blasco, Julio. 14 de noviembre de 1968. Julio y Angeles.
242. Motril. 607. Martín Campana, Francisco. 24 de octubre de 1969. José y Carmen.
243. Granada-Salvador. 861. Martín Fernández, Rafael. 5 de octubre de 1969. Rafael y Juana.
244. Granada-Salvador. 863. Martín García, Rodolfo. 16 de noviembre de 1969. Rodolfo y María Rosario.
245. Granada-Salvador. 865. Martín Yáñez, Gerardo. 12 de junio de 1969. Manuel y María.
246. Motril. 610. Martín López, Juan Carlos. 2 de marzo de 1969. José y María.
247. Armilla. 155. Martín Maldonado, Manuel. 6 de noviembre de 1969. Joaquín y Amparo.
248. Granada-Salvador. 867. Martín Molina, Emilio. 14 de octubre de 1968. Antonio y Emilia.
249. Salar. 39. Martín Moreno, Juan. 16 de agosto de 1969. Jerónimo y Florentina.
250. Granada-Salvador. 874. Martín Rodríguez, Manuel. 17 de septiembre de 1969. José y Rosario.
251. Granada-Campillo. 1.553. Martínez Álvarez, Fernando. 7 de agosto de 1969. Fernando y Clotilde.
252. Granada-Salvador. 881. Martínez Fernández, Antonio. 4 de abril de 1969. Antonio y Francisca.
253. Granada-Salvador. 883. Martínez Gómez, Juan Carlos. 29 de octubre de 1969. Juan Antonio y Ana.
254. Puebla de Don Fadrique. 45. Martínez Gómez, Emilio. 1 de septiembre de 1968. Jesús y Marciana.
255. Baza. 247. Martínez Gómez, Juan. 23 de septiembre de 1968. Antonio y Antonia.
256. Granada-Salvador. 125. Martínez Gracia, Roberto. 23 de agosto de 1969. Francisco y Marina.
257. Granada-Salvador. 888. Martínez Leyva, Antonio. 8 de octubre de 1968. Juan y Angustias.
258. Cádiar. 180. Martínez Martínez, Juan.
259. Baza. 250. Martínez Parra, Francisco. 2 de junio de 1969. Francisco y María Dolores.
260. Granada-Salvador. 894. Martínez Poyatos, Raúl. 29 de mayo de 1969. Diego y Dolores.
261. Motril. 612. Martínez Prieto, Víctor. 20 de noviembre de 1969. Gonzalo y María del Carmen.
262. Granada-Salvador. 897. Martínez Sánchez-Vera, Juan. 24 de noviembre de 1968. Juan Miguel y Mercedes.
263. Granada-Salvador. 898. Martínez Vera, Antonio. 16 de diciembre de 1968. Antonio y María Sagrario.
264. Motril. 613. Martos Estévez, Manuel. 4 de noviembre de 1969. Juan y María Francisca.
265. Dehesas de Guadix. 10. Medel Pérez, Antonio. 30 de septiembre de 1968. Vicente y Encarnación.
266. Granada-Salvador. 901. Medialdea Moya, Manuel. 20 de mayo de 1969. Manuel y María Dolores.
267. Granada-Salvador. 902. Medina Cañas, Luis Francisco. 21 de noviembre de 1969. Juan y Francisca.
268. Motril. 614. Melero Martín, Manuel. 1 de noviembre de 1969. José y Concepción.
269. Granada-Salvador. 912. Melguizo Jiménez, Humberto. 5 de febrero de 1969. Enrique y Enriqueta.
270. Granada-Salvador. 914. Melguizo Ramos, Juan Jesús. 16 de junio de 1969. Elías y María del Carmen.
271. Granada-Salvador. 918. Mendoza Camacho, Antonio Francisco. 11 de noviembre de 1968. Antonio y Alicia.
272. Iznalloz. 106. Millán Madrid, Juan. 23 de noviembre de 1968. Juan y Antonia.
273. Alhama de Granada. 69. Miranda Velasco, Juan Rafael. 3 de noviembre de 1968. José y Juana.
274. Arenas del Rey. 46. Moies Moies, Sebastián. 4 de septiembre de 1969. Sebastián y Emilia.
275. Granada-Salvador. 940. Molina Ortega, Manuel C. D. 26 de marzo de 1969. José Luis y Matilde.
276. Alhama de Granada. 70. Molina Sojo, Emilio. 12 de septiembre de 1969. José y Julia.
277. Cúllar. 87. Montes Angulo, Salvador. 15 de noviembre de 1969. José y Amalia.
278. Granada-Salvador. 949. Montes Moreno, Manuel. 4 de octubre de 1968. Manuel y Magdalena.
279. Granada-Salvador. 951. Montes Roldán, José Carlos. 13 de octubre de 1968. Francisco y Manuela.
280. Granada-Salvador. 954. Mora González, Luis. 16 de febrero de 1969. Luis y María Inés.
281. Jerez del Marquesado. 14. Morales García, Francisco. 6 de agosto de 1969. José e Isabel.
282. Alhama de Granada. 72. Morales Ruiz, Rafael. 28 de noviembre de 1969. Miguel y María Dolores.
283. Granada-Salvador. 963. Moreno Arroyo, Luis. 22 de junio de 1969. Antonio y María.
284. Loja. 241. Moreno Gámiz, José. José y Mariana.
285. Granada-Salvador. 967. Moreno Heredia, Benjamín. 26 de septiembre de 1969. Salvador y Encarnación.
286. Baza. 256. Moreno Magdaleno, Francisco. 12 de septiembre de 1969. Francisco y Remedios.
287. Albuñol. 61. Montes Montes, Ricardo. 27 de enero de 1969. Francisco y Angeles.
288. Granada-Salvador. 976. Muñoz Arango, Francisco Javier. 1 de octubre de 1969. Rafael y Urcanía Esther.
289. Baza. 259. Muñoz Moreno, Joaquín. 29 de octubre de 1969. Emilio y María Piedad.
290. Granada-Salvador. 980. Muñoz Moreno, José Miguel. 6 de junio de 1969. Juan M. y Concepción.
291. Granada-Salvador. 981. Muñoz Muñoz, Serafín. 13 de octubre de 1968. Ramón y María.
292. Puebla de Don Fadrique. 46. Navarrete Martínez, Ramón. 27 de agosto de 1969. Antonio y Dolores.
293. Alhama de Granada. 74. Navarrete Rodríguez, José María. 31 de mayo de 1969. Jesús y Purificación.
294. Granada-Salvador. 989. Navas Valero, José Miguel. 26 de septiembre de 1969. José Luis y María.
295. Puebla de Don Fadrique. 47. Nicolás Sánchez, Antonio. 5 de noviembre de 1968. José y María Jesús.
296. Granada-Campillo. 1.556. Ocaña García, José María. 21 de septiembre de 1968. Antonio y Ana.
297. Granada-Campillo. 1.558. Oehling de los Reyes Herman, Luis. 7 de junio de 1969. Herman y María Angeles.
298. Huéscar. 125. Olivares Martínez, Juan. 3 de enero de 1969. Juan y Leonor.
299. Granada-Campillo. 1.562. Olmo Jiménez, Juan Javier. 18 de octubre de 1969. Juan y Consuelo.
300. Granada-Campillo. 1.565. Orihuela Arqués, Angel Roberto. 7 de diciembre de 1968. Pedro y Victoria.
301. Padul. 88. Ortega García, José. 18 de septiembre de 1969. Antonio y Gracia.
302. Granada-Campillo. 1.570. Ortiz Ruiz, Francisco José. 25 de mayo de 1969. Francisco y María Luisa.
303. Granada-Campillo. 1.003. Palenzuela Dote, Francisco Javier. 3 de diciembre de 1968. Salvador y Encarnación.
304. Motril. 620. Patrick Hofmann, Oliver. 7 de septiembre 1968. Elena.
305. Loja. 295. Pedrosa Ortigosa, José. 7 de enero de 1969. Antonio y María.
306. Montefrío. 127. Peinado Cuevas, Pedro. 9 de diciembre de 1968. Juan y Remedios.
307. Granada-Salvador. 1.008. Peláez Ariza, Emeterio. 16 de julio de 1969. Matías y María Antonia.
308. Torre Cardela. 21. Peláez Moráguéz, Ricardo. 22 de febrero de 1969. Miguel y María.
309. Motril. 622. Peñalver Bustos, Francisco. 28 de mayo de 1969. Francisco y Encarnación.
310. Granada-Salvador. 1.011. Pérez Bermúdez, Juan. 18 de julio de 1969. Juan y Carmen.
311. Granada-Salvador. 1.015. Pérez Carrasco, Pablo. 13 de enero de 1969. José Antonio e Inocencia.
312. Motril. 625. Pérez López, Pablo. 10 de junio de 1968. Eduardo y María Angeles.
313. Granada-Salvador. 1.024. Pérez Ochoa, Rafael. 10 de diciembre de 1968. Rafael y María Rosario.
314. Caniles. 71. Pérez Puertas, José. 11 de septiembre de 1968. José y María.
315. Granada-Salvador. 1.025. Pérez Robles, Serafín. 4 de mayo de 1969. Jerónimo y María Dolores.
316. Granada-Salvador. 1.032. Pimentel Rabre, Rafael. 18 de mayo de 1969. Rafael y Bárbara.
317. Granada-Sagrario. 1.007. Prados Aragón, Eduardo. 11 de mayo de 1968. Rodolfo y Cecilia.
318. Granada-Salvador. 1.048. Prados Palma, Rogelio. 26 de abril de 1969. Rogelio y Concepción.
319. Pinos Puente. 192. Prieto Heredia, Emilio. 24 de noviembre de 1968. Emilio y Rosa.
320. Granada-Salvador. 1.060. Quesado Con, Juan Jesús. 25 de noviembre de 1968. Juan y Encarnación.
321. Almuñécar. 270. Reilac Arnaud, G. 19 de enero de 1969. Juan José y Bernardet.
322. Granada-Campillo. 1.592. Rengel Rodríguez, José Manuel. 25 de mayo de 1969. Manuel y María Teresa.
323. Zújar. 50. Resina García, Matías. 29 de diciembre de 1968. Matías y Francisca.
324. Granada-Campillo. 1.595. Reyes Fernández, Francisco. 12 de noviembre de 1968. Manuel y Amparo.
325. Granada-Campillo. 1.597. Reyes Pérez, Sergio. 12 de septiembre de 1968. Francisco y Trinidad.
326. Baza. 267. Reyes Rodríguez, José. 28 de septiembre de 1969. Antonio y Piedad.
327. Granada-Campillo. 1.600. Rivas Berenguer, Francisco Javier. 5 de diciembre de 1969. José Antonio y María Pilar.
328. Almuñécar. 272. Rivas Rodríguez, Juan C. 18 de noviembre de 1968. Francisco y Antonia.
329. Granada-Campillo. 1.603. Roa Martínez, Miguel Angel. 13 de agosto de 1969. Miguel y Purificación.
330. Granada-Sagrario. 1.008. Rodríguez Castillo, Juan Francisco. 21 de diciembre de 1968. José Manuel y Teresa.
331. Granada-Campillo. 1.614. Rodríguez Castillo, Manuel Angel. 17 de junio de 1969. Antonio y Trinidad.
332. Granada-Campillo. 1.616. Rodríguez Díaz, Eugenio. 10 de octubre de 1969. Manuel y Leonor.
333. Castril. 56. Rodríguez Fernández, José M. 3 de noviembre de 1969. Casildo y Elena.
334. Granada-Campillo. 1.618. Rodríguez Fernández, Manuel. 12 de octubre de 1968. Manuel y Natividad.
335. Salobreña. 126. Rodríguez Galindo, Juan. 25 de agosto de 1969. Rafael y Manuela.
336. Huéscar. 130. Rodríguez García, Pedro. 12 de enero de 1969. Jesús y Bernardina.
337. Granada-Campillo. 1.624. Rodríguez Jiménez, David. 28 de febrero de 1969. Manuel y Concepción.
338. Granada-Campillo. 1.625. Rodríguez Jiménez, Fernando. 30 de enero de 1969. Eleuterio y María del Valle.
339. Peligros. 74. Rodríguez Llorente, Manuel. 20 de agosto de 1969. José y Encarnación.
340. Motril. 632. Rodríguez Maldonado, Antonio. 18 de enero de 1969. Juan y Francisca.
341. Granada-Campillo. 1.636. Rodríguez Rodríguez, Angel. 29 de enero de 1969. Angel y Rita.
342. Granada-Campillo. 1.637. Rodríguez Rodríguez, Oscar. 7 de abril de 1969. Juan y Palmira.
343. Granada-Campillo. 1.643. Rodríguez Santiato, Luis. 10 de noviembre de 1969. Gregorio y Cristina.
344. Huéscar. 132. Román Sánchez, Santiago. 17 de abril de 1969. José e Irene.
345. Granada-Campillo. 1.651. Román Sánchez-Canete, Antonio Luis. 20 de enero de 1969.
346. Cástaras. 11. Romera Archilla, José. 14 de noviembre de 1969. Benito y Aurora.
347. Granada-Campillo. 1.653. Romera Fernández, Octavio. 20 de marzo de 1969. José Andrés e Isabel.

348. Granada-Campillo. 1.661. Romero Martínez, Luis Carlos. 13 de octubre de 1969. Manuel y María del Carmen.

349. Granada-Campillo. 1.662. Romero Rodríguez, Francisco. 1 de octubre de 1969. Antonio y Emilia.

350. Granada-Campillo. 1.663. Romero Santibañan, Francisco Manuel. 5 de junio de 1969. Francisco y Amelia.

351. Granada-Campillo. 1.665. Romero Moreno, Jorge. 4 de marzo de 1969. Jorge y Francisca.

352. Granada-Campillo. 1.666. Ronquillo Burrero, Jorge. 24 de enero de 1969. José y María Isabel.

353. Granada-Campillo. 1.672. Rubio Gutiérrez, Antonio. 5 de junio de 1969. Antonio y Teresa.

354. Alhama de Granada. 86. Ruiz del Barco, Jorge. 4 de enero de 1969. Manuel y Carmen.

355. Purullena. 50. Ruiz Huete, Juan. 24 de noviembre de 1968. José y Antonia.

356. Granada-Campillo. 1.683. Ruiz Jiménez, Francisco José. 6 de noviembre de 1969. Francisco y Antonia.

357. Granada-Campillo. 1.664. Ruiz Martín, Cristóbal. 25 de junio de 1969. Cristóbal y Carmen.

358. Cortes y Graena. 19. Ruiz Sánchez, Fernando. 24 de enero de 1969. Fernando y Victoriana.

359. Granada-Campillo. 1.688. Ruiz Sánchez, Manuel. 14 de enero de 1969. Manuel y María Carmen.

360. Granada-Campillo. 1.689. Ruiz Sánchez, Santiago. 30 de noviembre de 1969. Antonio y Emilia.

361. Cortes y Graena. 20. Saavedra Sánchez, Juan. 29 de enero de 1969. Juan y Carmen.

362. Granada-Campillo. 1.694. Sáez Ros, Miguel Ángel. 29 de noviembre de 1968. José y Luisa.

363. Granada-Campillo. 1.697. Salinas Jiménez, Juan Ignacio. 26 de abril de 1959. Francisco y María Mercedes.

364. Granada-Campillo. 1.698. Salvador Fernández, José Luis. 10 de julio de 1969. Francisco y Francisca.

365. Granada-Campillo. 1.699. Salvatierra Gutiérrez, José Antonio. 15 de noviembre de 1969. Luis y Luisa.

366. Granada-Campillo. 1.703. Sánchez Aranda, Nicolás. 19 de junio de 1969. Nicolás y Encarnación.

367. Peligros. 75. Sánchez Cuesta, Miguel Ángel. 9 de diciembre de 1969. Enrique y Dolores.

368. Granada-Campillo. 1.730. Sánchez de la Rosa-Dios, Luis R. 5 de diciembre 1969. Rodolfo y Mari Carmen.

369. Granada-Campillo. 1.709. Sánchez Domínguez, Miguel. 8 de mayo 1969. Diego y Josefa.

370. Granada-Campillo. 1.711. Sánchez Fernández, Andrés. 11 de octubre 1969. Manuel y Josefa.

371. Granada-Campillo. 1.713. Sánchez García, José Raúl. 6 de noviembre de 1969. José y María.

372. Montefrío. 133. Sánchez Jiménez, Rafael. 19 de agosto de 1969. Pedro y María.

373. Granada-Campillo. 1.715. Sánchez Martín, Juan. 21 de mayo de 1969. Juan y Francisca.

374. Granada-Campillo. 1.717. Sánchez Molina, Santiago. 8 de septiembre de 1969. Jaime y María Dolores.

375. Granada-Campillo. 1.719. Sánchez Molina, Ángel. 27 de septiembre de 1968. José y Mercedes.

376. Alhama de Granada. 88. Sánchez Molina, Antonio. 10 de noviembre de 1969. Antonio y Josefa.

377. Huétor Vega. 57. Sánchez Molina, Jesús. 20 de diciembre de 1969. Francisco y Elena.

378. Puebla de Don Fadrique. 51. Sánchez Muñoz, Juan. 2 de diciembre de 1969. Braulio y María del Carmen.

379. Granada-Campillo. 1.721. Sánchez Novoa, Ángel. 30 de abril de 1969. Ángel y Luisa.

380. Granada-Campillo. 1.722. Sánchez Ogaya, José Carlos. 19 de agosto de 1969. José y María Soledad.

381. Puebla de Don Fadrique. 52. Sánchez Robles, Antonio. 28 de julio de 1969. Manuel y Dolores.

382. Jerez del Marquesado. 16. Sánchez Rodríguez, José A. 7 de diciembre de 1968. Bautista e Isabel.

383. Algarinejo. 81. Sánchez Sánchez, José Antonio. 8 de marzo de 1969. Ramón y María.

384. Granada-Campillo. 1.734. Santiago Cortés, Francisco. 28 de noviembre de 1968. Antonio y María.

385. Motril. 640. Santiago Heredia, Manuel. 20 de diciembre de 1969. Encarnación.

386. Granada-Campillo. 1.735. Santiago Heredia, Miguel. 23 de mayo de 1969. Francisco y María Angustias.

387. Granada-Campillo. 1.738. Santiago Santiago, Julián. 25 de agosto de 1969. Joaquín y Purificación.

389. Granada-Campillo. 1.741. Sedano Contreras, Fernando. 20 de octubre de 1968. Torcuato y María.

389. Granada-Campillo. 1.758. Seleimán García, Ramsi. 7 de agosto de 1969. Madmalaf y María.

390. Arenas del Rey. 52. Serrato Navas, Moisés. 21 de septiembre de 1969. Juan y Amparo.

391. Guadahortuna. 32. Sola Jiménez, Plácido. 20 de noviembre de 1968. Plácido y Ana.

392. Granada-Campillo. 1.753. Soler Sites, Manuel. 20 de noviembre de 1968. Manuel y María del Carmen.

393. Castril. 59. Soriano Sánchez, José F. 10 de noviembre de 1969. Juan A. y Encarnación.

394. Granada-Campillo. 1.760. Teba Contreras, José Ramón. 12 de diciembre de 1968. Emilio y Natividad.

395. Granada-Campillo. 1.761. Tello Márquez, Luis. 20 de septiembre de 1969. Luis y Adoración.

396. Granada-Campillo. 1.762. Tello Robles, Juan Francisco. 21 de mayo de 1969. Juan R. y María del Carmen.

397. Orce. 29. Trucharte Romero, José M. 3 de febrero de 1969. Ruperto y María de Tiscar.

398. Salobreña. 130. Trijillo Heredia, Antonio. 17 de diciembre de 1968. Antonio y María del Carmen.

399. Alhama de Granada. 90. Valderrama López, Francisco. 16 de febrero de 1969. Francisco y María.

400. Granada-Campillo. 1.799. Valera Rodríguez, Jesús. 15 de diciembre de 1968. Alonso y Margarita.

401. Cacín. 17. Vargas Ramos, Esteban. 21 de febrero de 1969. Manuel y Consolación.

402. Granada-Campillo. 1.785. Vargas Sosa, Miguel A. 2 de octubre de 1969. Juan y Encarnación.

403. Motril. 644. Vázquez Rodríguez, José. 2 de septiembre de 1969. Francisco y María.

404. Granada-Sagrario. 1.009. Vega Rodríguez-Vita, Gerardo José. 22 de diciembre de 1968. Luis R. y María Isabel.

405. Granada-Campillo. 1.793. Vela Galbarido, Rafael. 31 de diciembre de 1968. Rafael y María Angeles.

406. Granada-Campillo. 1.795. Verdejo Moyano, Francisco. 5 de noviembre de 1969. Cristóbal y Natalia.

407. Granada-Campillo. 1.797. Vilchez Archilla, Evaristo. 6 de febrero de 1969. Evaristo y Dolores.

408. Granada-Campillo. 1.800. Villalba García, Santiago. 21 de noviembre de 1969. José y Manuela.

409. Granada-Campillo. 1.804. Villanova-Rattzi Guillén, Alfonso. 2 de mayo 1969. Luis y María Concepción.

410. Granada-Campillo. 1.806. Villas Cortés, José Manuel. 22 de octubre de 1969. Lázaro y Asunción.

411. Granada-Campillo. 1.812. Zafarías Reina, Javier. 6 de noviembre de 1969. Juan y Gracia.

412. Granada-Campillo. 1.816. Zurita Murillo, Francisco Javier. 18 de agosto de 1969. Antonio y Encarnación.

Granada. 7 de noviembre de 1988.-El Secretario.-V.º B.º: El Teniente Coronel, Presidente. Ramón Tejero Molina.-1.783.

*

Don Santiago Casajús Aguado, Secretario relator del Juzgado Togado Militar Territorial número 32 de Zaragoza y de la causa ordinaria número 289/Z/87, instruida a Juan Trujillo Gavira por presunto delito de quebrantamiento del deber de presencia, del que es Juez el ilustrísimo señor don Eduardo Fuembuena Ferrández,

Por el presente hago saber: Que en la causa ordinaria 289/Z/87 se ha dictado auto con fecha 1-9-1988,

por el Tribunal Militar Territorial Tercero, en el que la Sala acuerda el sobreseimiento definitivo de la citada causa, instruida a Juan Trujillo Gavira. En el supuesto de no comparecer en el plazo de quince días ante este Juzgado Togado Militar Territorial número 32, sito en vía San Fernando, número 2, de Zaragoza, se le tendrá por notificado.

Zaragoza, 12 de diciembre de 1988.-El Juez togado militar, Eduardo Fuembuena Ferrández.-1.810

Juzgados civiles

El Juez del Juzgado de Instrucción número 2 de Figueres hace saber que en resolución dictada en el procedimiento de referencia se ha acordado requerir a la persona cuya identificación consta a continuación para que, en el término de diez días, comparezca ante este Juzgado a fin de ser ingresada en prisión por encontrarse en ignorado paradero (artículo 835, número 1. de la Ley de Enjuiciamiento Criminal), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo realiza.

Al mismo tiempo se encarga a todas las autoridades del reino y se ordena a todos los Agentes de Policía judicial para que procedan a la busca y captura de la mencionada persona y su puesta a disposición judicial.

Procedimiento: Ejecutoria 133/1987.

Nombre y apellidos: Dirk van der Heyden.

Documento nacional de identidad/pasaporte: No consta.

Naturalidad: Sint-Niklass (Bélgica).

Fecha de nacimiento: 23 de mayo de 1961.

Ultimo domicilio conocido: Pensión-bar «Galeón», Cadaqués.

Figueres, 22 de diciembre de 1988.-El Juez.-El Secretario.-7.

*

Arcas Rogel, Cristóbal, natural de Barcelona, de estado casado, de profesión Mecánico, de veinticinco años de edad, hijo de Luis y de Natividad, domiciliado últimamente en calle Pasaje Font, número 4, segundo, segunda, de Barcelona, Monitorio, número 11, de 1988, por el delito de robo con fuerza, seguida en el Juzgado de Instrucción de Arenys de Mar, comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado, bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Arenys de Mar, 23 de diciembre de 1988.-El Juez de Instrucción.-El Secretario.-1.

EDICTOS

Juzgados militares

Agustín Mata Sánchez, hijo de Agustín y de Faustina Luisa, natural de Baracaldo (Vizcaya), fecha de nacimiento 15 de noviembre de 1968, documento nacional de identidad número 29.100.977, órgano de alistamiento Ayuntamiento de Zaragoza, domiciliado últimamente en plaza Serrano Bergés, número 2-B, primero B, barrio de Santa Isabel, 50058 Zaragoza.

Sujeto a las obligaciones del Servicio Militar en situación de disponibilidad como recluta del reemplazo 1988, Lito. sexto, deberá efectuar en el plazo de quince días su incorporación al Servicio Militar en el NIR M-7, Acuartelamiento Academia General Militar, carretera de Huesca (Zaragoza), correspondiente a la jurisdicción de la Cuarta Región Militar «Pirenaica Oriental», y se hace saber que de no hacer dicha comparecencia en el plazo indicado, se le tendrá notificado por el presente, bajo apercibimiento de los perjuicios y responsabilidades a que tenga lugar en derecho, con arreglo a las Leyes Penales y Disciplinarias Militares.

Zaragoza, 6 de diciembre de 1988.-El Teniente Coronel Jefe, Antonio Pombrol Pérez.-1.785.